LA NACION

AÑO V —Núm. 1239 | Buenos Aires, Viérnes 27 de Marzo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 124

ALMANAQUE

HOY 27—s. Ruperto ob.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
LinoLagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Jujuy

Una candidatura desquiciando la República

Buscar la alianza del poder oficial contra el pueblo, en todas las provincias;

Buscar prosélitos con la dádiva ó la promesa de puestos oficiales:

Hé ahí las dos columnas de apoyo y la esencia del programa de la candidatura Avellaneda.

El éxito de uno de esos *grandes* medios traeria consigo la corrupcion de la conciencia individual y pública.

El éxito del otro traeria el desquicio del pais entero.

Ese éxito no se ha alcanzado, felizmente; pero no por eso la obra queda menos manifiesta.

La candidatura Avellaneda, que se basa en la corrupcion de la conciencia política, está ardientemente empeñada en el desquicio de la República.

A una parte de los gobernadores se les ha hecho aceptar, por medio de ser derrocados, la candidatura Avellaneda, obligándolos á prestar, contra la opinion y el derecho electoral de sus gobernados, el concurso de la accion oficial

La candidatura Avellaneda, armada de la proteccion y de las bayonetas nacionales, hace, en las esferas del derecho público, lo que hacen los criminales en las del derecho individual.

Ella no pide la bolsa ó la vida; pero pide el voto y el puesto, y á veces el voto ó la vida, puesto que las descargas de los revolucionarios no son dirigidas al aire.

El programa de suprimir los gobiernos constitucionales que no consienten en cometer atentados contra la primera de todas las libertades públicas, que es la libertad del sufragio, llega ya al último límite de lo escandaloso.

Ese programa se está convirtiendo en hecho á vista y paciencia del pais entero.

Los gobiernos de Entre-Rios y Santa-Fé han sido sometidos.

Los gobiernos de la Rioja y San Juan han sufrido el embate de las revoluciones.

Los gobiernos de Corrientes y Salta han sido cambiados.

Acabamos de asistir á los escándalos consumados bajo los auspicios de las fuerzas nacionales en la Rioja. Hoy, despues de las dos revoluciones armadas contra el gobernador, vá la promesa de costenerle en su puesto, no en nombre de la constitucion, sino en nombre de su sometimiento á la alianza y si él tuviese lugar.

El gobierno de San Luis como el de Santiago están en jaque con la fuerza nacional, porque no son avellanedistas.

¿Qué sucede, entre tanto, con el gobierno de Jujuy?

Segun lo dicen todos las telégramas y los diarios, el gobernador constitucional de Jujuy ha sido derrocado por un gefe nacional, que le mantiene, hasta ahora, preso en la cárcel, á pesar de haberle arrancado su renuncia por la violencia!

El Presidente de la Legislatura, que debia ocupar su puesto, en todo caso, ha sido amenazado, perseguido y obligado á emigrar á Salta, desde donde ha pedido al Gobierno Nacional su intervencion, con arreglo á las garantias consagradas en la constitucion de la República.

Esta es la obra de la candidatura Avellaneda.

A ella no le debe nada la organizacion de la República Argentina, cuyo gobierno ambiciona, y antes de trepar al poder, ya está desorganizando el pais, comprometiendo los frutos del labor y de los sacrificios de un cuarto de siglo, violando no solo la Constitucion, sino subvirtiendo las bases de nuestro sistema político, burlándose de las leyes y usando del poder público para tentar y corromper las conciencias.

¿Qué esperará la moral pública de ese proyecto de gobierno que se nos muestra despreciando sus preceptos?

¿Qué esperará la Constitucion, el derecho, la libertad, la organizacion nacional de una candidatura que se inaugura pidiendo, no el voto de los pueblos sino el concurso de los gobernadores que recaba con la espada en la mano, sometiéndolos ó haciéndolos saltar de sus puestos; atropellando la existencia de los estados federales, convulsionándolos con la tropa de línea y desorganizando desde los altos poderes nacionales hasta las últimas ramificaciones de las administraciones de provincia?

Los medios puestos en ejercicio por la candidatura del ex-ministro de instruccion pública, habian sido atentatorios.

Desde que esa candidatura oficial se transformó en la combinacion oficial que promete la presidencia á un ex-ministro, candidato del presidente; la vice presidencia á otro ministro y los ministerios al vice-presidente de la República, los abusos parecen que van en aumento asombroso, pareciendo que llegan á su periodo crítico.

Los sucesos de la Rioja, las amenazas á San Luis y la revolucion de Jujuy, con su gobernador encarcelado por los gefes nacionales, prueban bien claro que la alianza se ha propuesto llevar rigorosamente á la práctica el empleo de los medios violentos é ilegales con que tan avezado está uno de los partidos aliados.

Pero todavia debemos colocar al abuso oficial en presencia de sus hechos, en presencia de la ley que los condena, en presencia de las reclamaciones constitucionales que obligan á repararlos.

El gobierno nacional tiene ya en sus manos la requisicion del gobernador legal de la Provincia de Jujuy.

Se dirá que ese gobernador ha renunciado!

¿Y de cuando acá es válida, ante los poderes nacionales, la renuncia arrancada por la violencia en el fondo de los calabozos?

Pero aún suponiendo que lo fuera, el presidente de la legislatura, que es el gobernador provisorio, está ahí en Salta, impedido de ocupar el puesto á que lo llama la constitucion de su provincia y pidiendo á los poderes federales que hagan efectivas las instituciones que garante la constitucion nacional.

¿Qué dirá el gefe del poder ejecutivo ante la revolucion de Jujuy y ante una requisicion así fundada?

¿El poder ejecutivo federal no cree que la intervencion tiene lugar, en defecto de las autoridades constituidas por haber sido derrocadas por la sedicion triunfante?

¿El gefe del poder ejecutivo no cree que si el gobernador hubiere sido muerto ó *los sediciosos lo tuviesen en estrecha prision*, impidiéndole pedir la intervencion nacional, el gobierno de la nacion podría intervenir sin requisitoria de las autoridades locales?

¿No cree el señor Presidente de la República que esa intervencion es legítima y constitucional, y que se deduce del principio general establecido (la intervencion tiene lugar en defecto de las autoridades constituidas), del objeto y del caso de la intervencion?

¿No cree el señor Sarmiento que si la sedicion ha triunfado, si la legislatura ha sido disuelta ó si el gobernador ha sido muerto *ó preso*, el hecho público, incontrovertible de haber sido derrocadas las autoridades de una provincia, esplica la causa y suple el silencio de aquellas, entendiéndose requerido el auxilio nacional al solo objeto de restablecer las autoridades constituidas, hecho legal definido, que no se presta á interpretacion alguna?

Pues si el señor Presidente no abrigase estas creencias, que nosotros abrigamos, estaria en oposicion muy sospechosa con las opiniones mas autorizadas del señor Sarmiento.

Cuando en 1860 la provincia de Buenos Aires examinó, á virtud de los pactos existentes, la Constitucion dada en la ciudad de Santa-Fé, nombró, como se sabe una convencion examinadora.

La asamblea nombró una comision de su seno, para que preparase el plan de las reformas, y de esa comision formó parte el señor Sarmiento, actual presidente de la República.

La comision revisora hacia entonces una publicacion muy útil y conveniente, en la que constaban las sanciones adoptadas y las doctrinas en que esas sanciones tenian su apoyo.

El *Redactor* de la comision, escrito por el mismo señor Sarmiento, trae en su número primero, las doctrinas que él profesaba sobre intervencion y trata precisamente del caso especial que nos ocupa.

Van á ver ahora nuestros lectores que las ideas que hemos sostenido, con motivo del caso actual de Jujuy, son las mismas que profesó el señor Sarmiento y que dejó consignadas en el primer número del *Redactor* de la convencion.

Dice así el Sr. Sarmiento en el número del *Redactor* que hemos citado:

«La intervencion, pues, solo tiene lugar en defecto de las autoridades constituidas, por haber sido derrocadas por la sedicion triunfante. La Constitucion de los Estados Unidos y el buen sentido así lo establecen:—«Y á requisicion de la Legislatura y del Gobernador, cuando aquella no puede ser convocada.«

«Pregúntase entonces: ¿y si el Gobernador hubiese sido muerto, *ó los sediciosos lo tuviesen en estrecha prision*, [que es precisamente el caso actual en Jujuy] impidiéndole pedir la intervencion nacional, no podrá el gobierno nacional intervenir sin requisicion?»

«La respuesta se deduce del principio general establecido, y del objeto y del caso de la intervencion. Era necesaria la requisicion de la Legislatura, ó en su defecto la del gobernador, porque en Estados colocados á doscientas leguas del asiento del Gobierno Nacional, solo las autoridades provinciales se hallan en circunstancias de saber cuando necesitan, para sostenerse, del auxilio de la nacion. Si la sedicion ha triunfado, si la Legislatura ha sido disuelta, y el gobernador muerto *ó preso*, el hecho público, incontrovertible de haber sido derrocadas las autoridades en una provincia, esplica la causa *y suple el silencio de aquellas*, entendiéndose requerido auxilio nacional al solo objeto *de restablecer las autoridades constituidas*, hecho legal definido, que no se presta á tergiversacion alguna.»

Mas adelante agrega:

«Que de la jurisprudencia emanada de la Constitucion de los Estados-Unidos, resultaba tambien, sin necesidad de decirlo, que el Gobierno Nacional intervenia sin requisicion, cuando se habia *hecho violencia* á las autoridades constituidas *y la requisicion era fisicamente imposible*».

Estas eran las opiniones del Sr. Sarmiento en el *Redactor* de la convencion.

Invocamos esas opiniones del Presidente de la República, cuando el caso de Jujuy, respondiendo al desquicio del pais entero, resuelto en honor de una candidatura oficial, coloca al Gobierno Nacional en contra de la justicia, en contra del derecho, en contra de la libertad del sufragio, en contra de las inmunidades y derechos garantidos á los estados federales y, finalmente, en contra de las doctrinas profesadas solemnemente por el Sr. Sarmiento en el seno de las convenciones de Buenos Aires, y comentando precisamente el artículo que se refiere á los gobernadores derrocados que no pueden pedir amparo á las autoridades federales desde el fondo de los calabozos donde las secuestra la mano de los mismos agentes de la nacion.

Y la invocacion de esas opiniones la hacemos con tanto mas motivo, cuanto ningun beneficio reportaria la candidatura oficial de los abusos de que se trata y que han escojido por blanco á la provincia de Jujuy.

Imagínese el Gobierno Nacional bajo qué auspicios tendrán lugar las elecciones de la provincia de Jujuy, si ellas fuesen hostiles á los mismos oprimidos.

Bajo los auspicios de un Gobernador encarcelado, del presidente de la legislatura fugitivo, de una provincia colocada fuera de las condiciones electorales.

Sabemos muy bien cuales son los planes de la candidatura de la alianza.

Donde se cree perdida, donde no puede ganar la eleccion, quiere, por lo menos, anularla.

El plan que se prepara en Buenos Aires, quiere repetirse en las demas provincias hostiles á la candidatura Avellaneda.

Pero no hay que perder el rumbo de las verdaderas doctrinas legales.

El delito no aprovecha al delincuente; pero no puede perjudicar legalmente á aquel en cuyo daño se comete.

Así una eleccion donde se ostenta la fuerza pública, donde se ponen en prision á los gobernadores, cometiéndose el inaudito escándalo de que esa prision sea efectuada por los agentes nacionales, será ó no anulada segun sus resultados.

Si el pueblo triunfa, á pesar de la coaccion y del crímen, hay que respetar, proclamar y aplaudir ese triunfo, porque es doblemente meritorio y porque, de lo contrario, la proteccion que la ley acuerda al derecho, se volveria en su contra cuando mas debia ampararle.

Si por el contrario, el pueblo es vencido, el acto es nulo.

La diferencia es que la primer victoria, la victoria del pueblo, es la del derecho contra el abuso; mientras que la segunda victoria, la del poder, seria el triunfo de la ilegalidad y del delito.

Esta doble solucion responde al principio eterno de justicia que no quiere que en ningun caso prevalezca el crímen y la injusticia contra el derecho y el bien.

El atentado de Jujuy, aun calculado para inutilizar los votos de aquella provincia, no daria resultado favorable á la candidatura Avellaneda, porque haria nulo su triunfo, bajo los auspicios que se establecen y no podria destruir el triunfo del pueblo, si la voluntad de este prevaleciese, como prevalecerá, en la eleccion de Presidente de la República.

Por esta vez, el desquicio de la República, que entra, como base fundamental, en los trabajos por la candidatura Avellaneda, no podrá darle resultado favorable alguno.

La candidatura Avellaneda está perdida

Los medios de que se sirvió el Dr. Avellaneda para iniciar y sostener su candidatura fueron bien ilegítimos, y á medida que ha ido viendo su ineficacia, se ha visto obligado á emplear aún los mas reprobados.

Su loca y ciega ambicion lo ha arrastrado á estremidades, que nadie podia haber esperado de su melifluo y bondadoso carácter.

Estamos seguros de que él mismo se horrorizaria ante el cuadro de los tesoros de la nacion despilfarrados, y de la sangre derramada, por su injustificable pretension de imponer su candidatura á la República, violando la voluntad popular.

El no ha comprendido que por estos medios, su candidatura iba á caer envuelta en el crímen, y bajo la maldicion de los pueblos á quienes queria escarnecer de la manera mas inícua.

En Buenos Aires, que nunca fué candidato, pues su candidatura se consideró como una burla, los pocos partidarios que tenia, por causas bien conocidas, han concluido por abandonar una candidatura que declaran imposible, y que reconocen destituida de apoyo popular desde el primer momento, al estremo de decir los mas caracterizados que tenian que esquivar las burlas que se les hacia por semejante candidatura.

Por esta razon, como nadie creia séria esta candidatura en Buenos Aires, nadie se ha preocupado de ella, y ocupada la atencion pública de la lucha ardiente entre los nacionalistas y alsinistas, poco se ha ocupado del Dr. Avellaneda

La condicion de triunfo de la candidatura del General Mitre estaba principalmente en que prevaleciese en Buenos Aires.

El Dr. Avellaneda lo comprendia; pero siendo impotente para luchar, se limitaba á dar los auxilios que podia al Dr. Alsina, cuando se persuadió que este no era candidato, faltando á sus compromisos de no unirse á este, como despues se ha hecho público.

Cuando el Dr. Alsina fué vencido, antes de confesar su derrota y perseverar en la lucha hasta el 12 de Abril, como debió hacerlo, se dejó alucinar por el Dr Avellaneda y celebró la alianza que acabó con la candidatura de uno y otro.

Vencido el Dr. Alsina, lo será tambien y con mayor razon el Dr. Avellaneda, sin conseguir engañar á las otras Provincias, haciéndoles creer que tiene base de opinion en Buenos Aires, que es lo único que ha buscado.

La alianza nada ha dado al Dr. Avellaneda y le ha quitado lo poco que tenia en Buenos Aires.

Este hecho conocido en las provincias, tenia que producir sus consecuencias naturales. Desde que el triunfo del partido nacionalista está asegurado en Buenos Aires, desde que el Dr. Alsina ha retirado su candidatura, y el Dr. Avellaneda no puede ni luchar siquiera, la armazon artificial levantada con tanto esfuerzo por el Dr. Avellaneda, ha venido al suelo.

La alianza ha sido un error sério para el Dr. Avellaneda, victima de su propio engaño el Dr. Alsina, que esta vez ha estado muy mal aconsejado. La alianza, asegurando el triunfo del partido nacionalista en Buenos Aires, concluia con una y otra candidatura en las demas provincias, dada su situacion electoral.

El Dr. Avellaneda creyó que podia ser presidente contra la opinion de la provincia, y se contrajo, no á levantar la opinion de las otras, contra esta, sino á violentarlas é imponer con ellas á Buenos Aires.

Este fué un gran absurdo.

El Dr. Avellaneda no era la persona apropósito para imponerse por estos medios á la República, y sus trabajos han sido sacrificios inmensos y estériles.

Esto se vió aun antes que la República creyese el triunfo del partido nacionalista en Buenos Aires, pues se temía que la opinion fuese sofocada por los medios oficiales, como habria sucedido sin la actitud firme y decidida del pueblo de Buenos Aires en la lucha titánica que ha sostenido.

Corrientes fué víctima de la negativa del ex-gobernador de Corrientes coronel Baibiene, á el compromiso de trabajar por la candidatura del Dr. Avellaneda, que él mismo le propuso en Córdoba, con motivo de la exposicion, que sirvió para comprometer otros gobernadores.

¿Y qué tiene hoy en Corrientes el Dr. Avellaneda? Pocos dias mas y lo sabrá—Los medios oficiales ceden al impulso de la accion popular, pues el gobierno no puede dominar las resistencias que de todas partes se levantan—¿Cuanto cuesta á la Nacion, la situacion producida en Corrientes, para imponer al Dr. Avellaneda? Esos sacrificios son los que han hecho imponible su candidatura.

¿Qué no se ha hecho en San Juan, Mendoza y San Luis? Y sin embargo todo ha sido inútil y los nuevos escándalos del coronel Roca, no van á dejar en Cuyo, ni quien se atreva á declararse avellanedista.

Rioja, la pobre Rioja ha sido convulcionada.—Ha vuelto á correr sangre, ha sido arruinada cuando se iba reponiendo de tanto martirio; ¿y para qué?

En la Rioja no le queda ni la mas remota esperanza al Dr. Avellaneda.

En Catamarca, Tucuman y Santiago la candidatura del General Mitre gana inmenso camino, y antes de poco los pueblos públicamente levantará esta candidatura sin oposicion. En Catamarca y Santiago los gobiernos se abstienen, guardando prescindencia, cualquiera que sean sus simpatias, y el de Tucuman es impotente para dominar la opinion que se levanta en esa Provincia.

En Jujuy tienen al gobierno preso los agentes nacionales, pero el Presidente tiene que intervenir, porque sus opiniones son conocidas. Allí los revolucionarios no pueden hacer eleccion válida.

Córdoba, Salta, Entre Rios y Santa Fé, quedan aún sometidas á los pactos de sus gobiernos con el Dr. Avellaneda.

Pero estos pactos inicuos y criminales, van á presentarse á la República en toda su deformidad, si es que existen.

Serán un crímen inútil, y los gobiernos han de medir toda la responsabilidad que asumen.

El Dr. Echagüe, gobernador de Entre-Rios, por sus antecedentes y sus vínculos con el partido nacionalista, no puede asumir franca y abiertamente el rol de gobierno elector é imponer la candidatura del Dr. Avellaneda.

Comprendemos que en su situacion ha tenido que aceptar ciertos compromisos, pero estos tienen un límite.

En Entre-Rios la inmensa mayoria está por el General Mitre. El gobernador lo sabe, y es mas que posible que el mismo lo piense tambien. Cualquiera que sean los compromisos que haya contraido, no puede ir á los estremos que se denuncian.

Pero si así fuese, la lucha será ardiente, y vencido el Dr. Avellaneda, el Dr. Echagüe será vencido con él.

En Santa-Fé es posible que el nuevo gobierno no acepte los convenios del Dr. Iriondo.

En Córdoba hay una opinion, que ha de hacerse poderosa, y su gobierno es impotente para dominarla, quedándose solo para caer con el vencido envuelto en el crímen mas indigno.

Salta empieza á conmoverse, y el gobierno se ha de abstener.

¿Y las cartas y documentos que el Dr. Avellaneda mostró al Dr. Alsina, para hacerle creer que su candidatura estaba asegurada? Eran cartas y documentos falsos, con firmas verdaderas.

Si el Dr. Avellaneda hubiera creido que eran ciertos no hace alianza ninguna.

El ha acudido á este medio estremo cuando se sintió vencido. El Dr. Alsina se dejó sorprender.

Pero el Dr. Avellaneda no midió el alcance que daba, y buscando algo de que tomarse para salvarse, se precipitó al abismo.

El tiempo lejano hacia posible una alianza; á medida que se acerca el tiempo en que concluye la Presidencia del Sr. Sarmiento, esa ilusion se vá evaporando.

Solo vá á quedar de la candidatura del Dr. Avellaneda, la sangre y tesoros derramados en la República, y un gran castigo á las ambiciones injustificables y á los medios reprobados para iniciar y sostener esta estravagancia.

Ya estamos muy cerca del 12 de Abril, y estamos tambien cerca del 1.° de Mayo.

Tenga cuidado el Dr. Avellaneda en los medios que emplea para sofocar la opinion pública, Puede arrastrar en su caida á sus cómplices, y el dia de la justicia y reparacion puede no estar lejano.

La lucha toca á su fin. De Buenos Aires no puede hacerse ilusiones, y no creemos que aun insista en hacer creer al Dr. Alsina, que tiene asegurado su triunfo en las trece Provincias.

La alianza ha venido así á precipitar el triunfo del partido nacionalista.

El Dr. Alsina declinó su candidatura.

El Dr. Avellaneda cabó la fosa para enterrar la suya.

Los principios morales en que reposa el órden social, tenian forzosamente que dar este resultado.

El crímen y la violencia no podian prevalecer en un pueblo libre como el de la República Argentina.

*

Las elecciones del 12 de Abril.

Reproducimos á continuacion la circular del ministro de gobierno en lo que rectifica el *error* que habia cometido al prevenir á los jueces de paz que las mesas receptoras, el 12 de Abril, debian formarlas los mismos ciudadanos que funcionaron el 1.° de Febrero.

Conviene que los ciudadanos que resultaron del nuevo sorteo, no olviden la importancia de sus derechos y de sus deberes, que son superiores á toda autoridad, pues emanan del ministerio de la ley, y es un acto que afecta directamente á la soberania del pueblo.

El complot formado contra los derechos de la provincia es conocido, y es necesario que queden burlados en su intento los que pretenden impedir la eleccion de Buenos Aires, por no instalarse mesas receptoras el 12 de Abril, ó formándose mesas ilegales con escrutadores diferentes de los que la ley ha señalado.

(Circular)

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.

Al Juez de Paz de....

Habiéndose reunido la Junta que establece el art. 20 de la ley de elecciones de 25 de Setiembre de 1873, y sorteado los ciudadanos que deben componer las juntas receptoras de votos en las próximas elecciones de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, transcribo á continuacion los nombres de los que han resultado designados para ese partido, quedando por consiguiente sin efecto lo que se dijo á vd. en la circular anterior, al adjuntársele los rejistros para dicha eleccion, pues *por un error* se previno á vd. que las referidas juntas eran las mismas que funcionaron para la de Diputados al Congreso, *cuando no es así*.

En consecuencia, pasará vd. inmediatamente los avisos respectivos á los ciudadanos que ahora se espresan.

Dios guarde á Vd.

Amancio Alcorta.

Corrientes

La alianza Alsina-Avellaneda y el pacto celebrado para repartirse los destinos del país, levanta en todas las provincias resistencias invencibles. Los partidarios del Dr. Alsina, aquellos que le seguian de buena fé y que creian todavia en su honradez política, no pueden aceptar el triste rol á que los condena la defeccion de su gefe reconocido. En cuanto á nuestros amigos políticos, esa claudicacion, que asegura nuestro triunfo, ha levantado ese sentimiento de dolorosa compasion que causan siempre las miserias y debilidades de la humanidad.

El Club instalado en la heróica Corrientes, bajo la denominacion «*General San Martin*» ha creido, con ese motivo, deber dirijirse al pueblo con un manifiesto que publicamos á continuacion, lleno de nobles y generosas ideas.

Pocos dias mas, y el triunfo coronará en toda la República los esfuerzos del partido nacionalista.

EL CLUB «GENERAL SAN MARTIN»

A SUS CORRELIGIONARIOS DE LA CAMPAÑA Y Á TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD.

Los acontecimientos recientes de la gran lucha electoral en que se halla empeñada nuestra cara patria, llenos de ejemplos saludables, de elocuentes enseñanzas y de esperanzas lisongeras, han impresionado profunda y agradablemente á este centro político, sugiriéndole la resolucion de dirijir su palabra á sus correligionarios de la campaña y á todos los hombres de sano corazon, verdaderamente interesados en el triunfo del pueblo y su ventura.

La candidatura del General Bartolomé Mitre lanzada al palenque de la lucha por el grito entusiasta de la juventud argentina, que se educa en la capital de Buenos Aires y aclamada por todos los hombres de probidad en la República, no contando con el apoyo de los gastados gobiernos que siguen empeñados en perpetuar el condenado sistema de la imposicion oficial contra la voluntad y el derecho de los pueblos, se encuentra ya, puede decirse, victoriosa, sustentada por el voto inconmovible de una gran mayoria de las Provincias.

Las peripecias de esta lucha grandiosa, que señalan el resultado lójico de esfuerzos tan nobles y patrióticos, tienen para Corrientes una significacion especial, y es seguro que han de encontrar en ella vivísima simpatia y repercucion eficaz.

Por efecto de su política elevada y recta, el gobierno del General Mitre, respetando inviolablemente los derechos del pueblo, dejó á sus activos adversarios, espeditos los medios de preparar su elevacion al amparo de la libertad electoral y al favor de ese agotamiento natural que sigue siempre á todos los gobiernos que han atravesado situaciones de tanta labor y de tanto peligro.

Ya en el poder, los adversarios del General Mitre, comprendiendo que sus grandes servicios á la patria hacian imposible el olvido de su ilustre nombre, y la repulsa de su persona por parte de sus conciudadanos; presintiendo que la comparacion de su gobierno tan fecundo, liberal y benéfico, con la esterilidad del que le sucediese, haria invencible la aspiracion de los pueblos á verlo de nuevo presidiendo sus destinos, hicieron uniformemente, tanto en la esfera nacional, como en las provinciales un objetivo preferente de su actividad administrativa y política, la hostilidad y la persecucion de ese preclaro ciudadano que depuso el poder en medio de las bendiciones de todos sus compatriotas y el aplauso imparcial del mundo civilizado.

Los mas reprobados medios han sido empleados en todas partes con implacable tenacidad para borrar de la memoria pública el recuerdo de glorias y servicios recientes, y del corazon de nuestros conciudadanos la gratitud hácia aquel que realizó la union de todos y afianzó la libertad y las instituciones de la patria.

Parece que la Divina Providencia hubiese permitido el desenvolvimiento de esos planes nefandos, cuya ejecucion seria necesariamente el crisol infalible donde se probaria una vez mas la virilidad, la independencia y la voluntad incontrastable del ciudadano argentino.

Vencer, como ha vencido el pueblo, esas fuerzas poderosas coaligadas en su contra y en su daño, es probar para siempre que merece y que sabe ser libre y que ha de serlo!

Nuestra hermana la provincia de Buenos Aires, grande, libre y feliz, amante de las instituciones representativas que sabe practicar y que han labrado su prosperidad y su dicha, advierte la primera que en la lucha presente se juegan los destinos de la patria, que los malos elementos se conjuran y reaccionan contra la libertad conquistada, y aprestan las cadenas forjadas en las regiones oficiales para esclavizar su voluntad.

El pueblo de Mayo es invencible cuando defiende sus derechos y á su empuje caen despedazados los agentes del poder. La mas espléndida victoria corona merecidamente sus generosos esfuerzos.

Era necesario á ese triunfo una justificacion mas grande, solemne, inapelable. Era preciso que el vencido mismo probara públicamente que nunca mereció la victoria y que otra solucion que la obtenida por el pueblo habria sido el principio de una decadencia social y política que acabase en breve con todas nuestras instituciones.

Sabiendo que la junta escrutadora no aprueba ni desecha una eleccion, pues esta atribucion es únicamente del Congreso, con el fin de mantener la ilusion de sus pocos parciales para las elecciones de Abril, sin detenerse ante la enormidad del atentado y ante las mismas consecuencias que en daño de su nombre habia de producir, discurren y consuman el fraude mas inícuo de que haya ejemplo en los fastos electorales del mundo.

Al solo anuncio de la culpable tentativa, toda la sociedad se conmueve, los hombres honrados que sostenian la candidatura del Dr. Alsina son los primeros en protestar contra el fraude y separarse avergonzados de los que osaron cometerlo: en pocos dias el partido alsinista se disuelve y desaparece de la escena dejando libre el campo al verdadero elegido del pueblo que en Abril no hallará ya adversarios que vencer.

Congratulémonos, enorgullezcámonos de ser argentinos.

Esos nobles ejemplos de alto civismo, auguran claramente que la República no puede perecer.

Esos candidatos á la diputacion por el partido alsinista que, apercibidos del fraude cometido, arrojan indignados sus falsos diplomas á la frente de sus propios parciales, dicen con elocuencia que aun entre ellos existen ciudadanos virtuosos, amantes de la libertad y de las instituciones de su Patria.

Entre tanto, el candidato mas poderoso que se oponia al General Mitre ha caido al impulso de su propia disolucion, quedando solo en pié esa parodia de candidatura que se llama Dr. Avellaneda, que si tuvo á su lado dos ó tres gobiernos locales, nunca alcanzó á reunir el sufragio espontáneo de un solo pueblo. La popularidad de ese candidato ha sido juzgada por él mismo, q' convencido de la imposibilidad de su triunfo, acaba de hacerse elejir Senador por su Provincia natal; arrostrando la justa censura de la opinion, que halla impropio del que pretende la presidencia de la Nacion buscar otros empleos secundarios á fin de asegurarse una posicion oficial cualquiera.

Es que el Dr. Avellaneda aun ensayando la presion oficial, ó precisamente por haberla empleado, nunca ha llegado á ser, ni es ahora mismo, un verdadero candidato.

En Buenos Aires, donde reside y es personalmente conocido, no tiene ninguna aceptacion, no por haber nacido en una provincia del interior, como vanamente se propala en la República, sino por condiciones de carácter que le hacen inaceptable y hasta peligroso. Por esto se ha repetido con razon que el Dr. Avellaneda solo puede ser candidato de quien no le conozca.

El pueblo de Buenos Aires que decidió con su voto la eleccion de presidente del señor Sarmiento provinciano, contra el Dr. Elizalde, porteño, y contra el doctor Alsina, porteño tambien, gobernador entonces de la provincia y que aspiraba á ese puesto, puede rechazar la impostura de que no acepta á Avellaneda porque no ha nacido en aquella provincia.

Es su falta de servicios y esperiencia, su poca edad, su desmedida ambicion, la debilidad de su carácter, el origen de su candidatura y los medios empleados para imponerse al país, lo que ha sublevado en contra suya al pueblo entero de Buenos Aires y á la gran mayoria de las Provincias.

Persiguiendo sus planes de ambicion, varias provincias fueron victimas de conmociones internas á objeto de someterlas á su perniciosa influencia; pero todas han protestado contra ella, levantando y sosteniendo la candidatura del ilustre General Mitre, como el símbolo único de las grandes esperanzas nacionales.

Y Corrientes! él no conoce á Corrientes, que no le debe ni un solo beneficio, sino por algunos hombres que buscaran su amistad.

Vá al Congreso y pide la desmembracion de nuestra Provincia, declarando nacionales los territorios de las antiguas misiones desde la linea del Miriñay, mientras que el virtuoso General Mitre sostiene en el Senado nuestra integridad territorial.

Este es, conciudadanos, el verdadero estado de la cuestion electoral: los votos de esta provincia quizá no son ya necesarios al triunfo del ciudadano Bartolomé Mitre; pero ella debe dárselos en nombre de su decoro y de sus tradiciones gloriosas.

Corrientes, la provincia mas liberal de la República, como la han apellidado ilustres oradores de nuestros parlamentos, faltará á ese concierto de la libertad donde concurren todos los hombres de carácter independiente y probo, defendiendo los derechos de todos y condenando la opresion de los gobiernos electores?

Cuando se trabaja, se lucha y se triunfa en toda la República por la causa de los pueblos, ¿dejará la invicta, la liberal Corrientes, desierto el puesto honroso que sus antecedentes le han señalado siempre en el campo del combate, que puede ahora ilustrar una vez mas, conquistando otra palma de gloria para su noble frente?

No, Corrientes no puede faltar; Corrientes no faltará.

La misma abdicacion del Dr. Alsina en favor del Dr. Avellaneda es el golpe de gracia dado á esta candidatura impopular.

Acepta imprevisiva la herencia de la derrota, del desprestijio y de la condenacion pública, que otra cosa no puede ya ofrecerle su vencido rival, y no comprende que el contingente que recibe es la gangrena que acaba de dar muerte á una candidatura mas poderosa que la suya.

Al pretender el Dr. Alsina, en su despecho, endosar sus adeptos á uno de sus contrarios, como si fuesen mercancia, encuentra en ellos la dignidad humana sublevada, protestando contra el vergonzoso tráfico de las conciencias y de las opiniones de ciudadanos libres que no han perdido aun la estimacion y el respeto de si mismos.

En estos momentos solemnes en que la victoria empieza á coronar los esfuerzos de nuestro partido, el «Club General San Martin» se honra altamente proclamando ante el pueblo los altos principios que han de guiar sus pasos con referencia á la política local.

Este centro político considera que una conducta conciliadora y pacífica, es la única que conviene á la Provincia y el solo medio de poner término á la anarquia y el desórden que parece el patrimonio de nuestro desdichado país.

Sabemos bien que los adversarios del General Mitre en esta provincia, avergonzados de combatir la candidatura del único ciudadano que ha dado pruebas de amor á Corrientes y que tiene la voluntad decidida de promover y asegurar su prosperidad, esparcen la impostura de que nuestro ilustre candidato tratará de imponer por la violacion el predominio del partido liberal.

No buscamos el poder por esos medios, y el último de nuestros correligionarios se sonrojaria de aceptarlo de otras manos que las del pueblo correntino.

Aceptaremos en la cuestion local la solucion que mas consulte la pacificacion de los ánimos y la union de los hermanos en el amor de la patria y en el trabajo para promover el bien comun.

La única satisfaccion que anhelamos es señalar á los que nos han calumniado y perseguido tanto, los grandes beneficios que la provincia de Corrientes reportará con el advenimiento del general Mitre á la presidencia de la Nacion.

Los puentes, los caminos, la inmigracion, la paz, y la seguridad del individuo y de la propiedad, los millares de comprovincianos trabajando en los ferro-carriles mediante altos salarios, las grandes sumas importadas á la Provincia para la ejecucion de esas obras colosales que el gobierno del General Mitre nos promete, son el único objetivo de nuestras patrióticas aspiraciones, y solo un ofuscado puede sacrificar bienes tan grandes al mísero interés de que unos cuantos sigan disponiendo de los destinos de la Provincia de Corrientes, impidiendo su engrandecimiento y su progreso.

Pedimos, pues, en nombre de tan elevados propósitos, el concurso de todos los buenos ciudadanos, para que juntos alcanzemos *la paz prometida en la tierra á todos los hombres de buena voluntad.*

Presidente D. Roberto G. Billinghurst.
« Vice id « Victorio Torrent.
« Coronel « Fermin Alsina
« Teniente Coronel Simeon Martinez
« D. Julio Pessini
Secretarios Dr D. Lisandro Segovia
« « « Miguel G. Morel
« « « Angel J. Montiel
Tesorero « Genaro Marquez

VOCALES—José Meliton Quiroz, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Ferré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolas Ferré, Juan Francisco Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billinghurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Carlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Ctan. Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José C. Gutierrez, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Balbuena, Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Erascoli, Miguel E. Martinez, Rodolfo Villegas, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquivel, Alberto Villegas, Feliz Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Juan V. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Pedro Arias, Andrés Gravre, Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Júlian Gutierrez, Ismael Billoldo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar, Inocencio Marquez, Teniente Coronel Juan A. Capará, Juan Alsina, Juan Baez, Froilan D. Alegre.

Corrientes, Marzo 18 de 1874.

Actualidad

Las embrollas de los avellanedistas.

Dificilmente ha de volver á verse un partido político que tenga una fama tan usurpada y que merezca menos tomarse en cuenta la importancia que así mismo se dá, como el círculo avellanedista.

Todo el prestijio de que trata de mostrarse rodeado, no son sino embrollas é intrigas electorales, incapaces de resistir un instante el empuje de una accion séria y vigorosa.

Todas las proclamaciones que, que con los mas grandes golpes de bombo y haciendo todo género de aspavientos, nos han venido pintando los diarios de ese circulo, como verificadas en honor de su candidato, son, mas ó menos, como la de Federacion, en la provincia de Entre Rios, cuyo relato escrito por testigo presencial, publicamos en el número anterior.

Cuarenta ó cincuenta individuos, llevados á la sala de una fonda; dos ó tres velas de cebo alumbrando, ó mejor dicho, oscureciendo la sala; una mesa prestada en la misma fonda, tras de la cual se distinguia al *presidente*; y uno ó dos bancos en que han conseguido sentarse cuantos han cabido: he ahí, salvo muy raras escepciones, el tipo de las *proclamaciones avellanedistas* en el Interior.

Allí se pronuncian los *grandiosos y conmovedores* discursos; allí se firma el *acta de compromiso*, y pocos dias despues aparece esta publicada por los diarios avellanedistas, que la muestran como un acontecimiento *sin ejemplo*, llevando á su pié tres ó cuatro mil nombres copiados del almanaque con todo órden y cuidado.

A algunos puede quizá parecer esto un poco exagerado; sin embargo, no es mas que la pura verdad.

Y solo así, teniendo presente estos hechos, recordando la sangre fria y la tranquilidad con que los avellanedistas se forman castillos en el aire, y dán por realizado cuanto ambicionan, cuanto desean conseguir, puede comprenderse el descaro, por no decir otra cosa, con que hablan de algunas provincias, presentándose y dándose los aires de ser los dueños absolutos de sus destinos.

Por ejemplo:

No hay vez que los avellanedistas hagan sus cuentas alegres, que no se adjudiquen la eleccion de diputados nacionales en Santiago del Estero, como ganada por ellos.

"Los tres diputados allí elejidos, son avellanedistas" dicen á gritos y á cada rato.

Mentira mas grande que esa no puede haber.

Tan grande es, que ni siquiera en el número han acertado. No son *tres*: son CUATRO los diputados elejidos el 1.° de Febrero en Santiago del Estero.

Esos diputados son:

D. Abrahan Gonzales Durand, mitrista, miembro del comité mitrista y hermano del Dr. Gonzalez Durand, presidente de dicho comité; D. Fenelon Lezama, mitrista; D. Tristan Achaval, que dicen algunos ser alsinistas, pero que es anti-ave llanedista declarado y don Octavio Goudra, avellanedista, el redactor que fué del célebre «Telon Corrido.»

Resulta, pues, que de cuatro diputados elejidos, solo UNO es avellanedista; y esto ha resultado por ciertos motivos que preferimos mas bien callar.

Sin embargo, los diarios avellanedistas no cesan ni cesarán de gritar: «Hemos alcanzado un espléndido triunfo en Santiago!—La provincia entera es nuestra—Todos los Diputados electos son nuestros amigos!—No tenemos en ningun punto de la República con quien luchar!»

Así son los triunfos de los avellanedistas.

Lo mismo que dicen de Santiago, dicen de casi todas las otras provincias, con idéntica razon y fundamento.

Es mediante ese plan de embustes, adoptado é incesantemente practicado por el círculo del ex-ministro, que se ha conseguido hacer creer á algunas personas que no están al corriente de todo lo que sucede lejos de nosotros, ni toman parte activa en la marcha de la presente lucha, que el Dr. Avellaneda cuenta con algo en el interior.

El dia decisivo llegará bien pronto, y entonces se verá que el gran coloso conque se pretende representar al partido avellanedista, no es mas que un muñeco relleno con paja y retazos de trapos viejos.

Santiago del Estero

En unas líneas anteriores nos hemos ocupado de las embrollas inventadas por los avellanedistas respecto á Santiago del Estero.

Vamos á transcribir aqui algunos párrafos de una carta escrita por una persona altamente colocada de aquella provincia, haciendo mencion de los elementos con que cuentan allí el partido nacionalista y el círculo de D. Nicolás Avellaneda.

Estos párrafos son el complemento de lo que queda dicho en otro lugar sobre los embustes de los avellanedistas:

Dicen así:

«Los partidos, si es que así puedo llamarlos, que hacian oposicion en esta capital á la candidatura del gran político argentino y eminente estadista D. Bartolomé Mitre, se han quedado tan helados con el triunfo del 1.° del presente, que parece que estuviesen en la cordillera de los Andes.

«Ninguno tiene valor para pronunciar una palabra, si se esceptúan aquellos insultos ó groserias que generalmente se encuentran en boca de aquellos perdidos y faltos de cultura y moderacion.

«El partido que alimenta al candidato sin méritos ningunos para la República, Avellaneda, abriga la esperanza de que los votos de Santiago le serán favorables. Error craso y esperanza perdida, que solamente esos babiecas pueden alimentar.

«¿Qué ha hecho Avellaneda para que pueda merecer el aprecio de Santiago?

«El único mérito que yo le encuentro es haber sido él el que alentó al *hombre de levita* para que se rebelase contra los que lo elevaron al poder, prometiéndoles que seria uno de los que cooperaria para mandar la intervencion contra la Provincia; y despues, cuando vió que era imposible, le dió las espaldas.

«¿Qué ha hecho en favor de la Provincia?

«Establecer, en cumplimiento de una ley, un colegio donde los alumnos que concurrian podian dar lecciones á algunos de los profesores. Y estoy seguro que si no hubiese aspirado á la presidencia, ni eso hubiese hecho por Santiago, porque su mala voluntad data de algun tiempo; pero, como el hombre queria hacerse meritorio, se vió obligado, tal vez á su pesar, á cumplir esa ley.

«Quizá creeráse que hablo por malquerencia que le tenga ó guiado por las simpatias que abrigo por Mitre. Nada de eso: Tengo el gusto de conocer á Avellaneda; mas bien lo aprecio individualmente; he recibido de él atenciones que agradezco, y hablo con toda sinceridad; pero conozco que no tiene las condiciones necesarias para gobernar una República ni una provincia.

«Sé que es bastante inteligente; pero no basta esto para ser Presidente, se requiere que posea el candidato las cualidades que tiene Mitre; esto es: ilustracion, lealtad, patriotismo, gran tino político, prudencia, honradez y noble corazon.

«Es la mas triste y falsa ilusion, suponer que Avellaneda pueda tener algo en Santiago, y seria necesario para esto un cataclismo social.»

A Salta por agua

Conplacémonos en dar lugar preferente en nuestras columnas al aviso que mas abajo insertamos, anunciando la próxima partida del vapor *Leguizamon* para la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande.»

Una nueva é importantísima via queda abierta al comercio de la República.

¡A SALTA, POR AGUA!....

Es la primera vez que pueden pronunciarse estas palabras con entera verdad, despues de todos los desgraciados esfuerzos hechos durante tantos años.

A Salta, por agua, significa traer al litoral todo el interior de la República; significa llevar á las provincias del Norte, del Centro y del Oeste, las luces, la civilizacion y todos los elementos de que necesitan para progresar y engrandecer, dando, al mismo tiempo, fácil, cómoda y ventajosa salida á sus abundantes y riquísimos frutos.

A Salta, por agua, significa la seguridad perfecta de las fronteras del Norte; significa la desaparicion de los indios del Chaco para convertirse en ciudadanos laboriosos y llenar de pueblos y ciudades ese magnífico y feracísimo territorio; significa traer á nuestras plazas todo el comercio de Bolivia, haciendo de ellas el mercado de todo su consumo; significa, en fin, uno de los mas grandes pasos dados para asegurar el bien-estar y el porvenir de la República.

Hay, pues, sobrados motivos para sentirse satisfechos en presencia de la hermosa conquista alcanzada y enviar las mas justas felicitaciones á los ciudadanos á cuyo patriotismo, constancia y grandes esfuerzos se debe su realizacion.

Puede ser que muy pronto publique este diario una relacion detallada y exacta de los trabajos llevados á cabo para establecer la navegacion del Bermejo. Entonces podrá juzgarse todo lo que esos beneméritos ciudadanos han hecho en bien del pais y podrán calcularse los inmensos beneficios que está destinada á producir esa obra.

Entre tanto, tenemos la satisfaccion de insertar en seguida el aviso á que nos hemos referido:

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO BERMEJO

Estando establecida la navegacion permanente de este rio hasta la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande», en la provincia de Salta, y debiendo salir de este puerto el vapor «Gobernador Leguisamon» el dia 2 del entrante Abril, se avisa al público que admite carga y pasageros para dichos puertos, para lo que se puede ocurrir á la calle Victoria 238.

FRANCISCO G. MOLINA
Presidente.
Francisco R. Sosa.
Secretario.

La situacion de Jujuy.

El telégrafo continúa trasmitiéndonos tristes noticias sobre la provincia de Jujuy, convulsionada profundamente por los agentes electorales del Dr. Avellaneda, apoyándose en las armas nacionales, para canquistar los votos del pueblo, imponiéndole por la fuerza.

El gobernador Bustamante continuaba preso en Tilcara á 22 leguas de la capital, y desde su prision se le hacia firmar una renuncia del puesto, para que la aceptara la lejislatura que funciona en la capital bajo la coaccion de los sediciosos.

El Presidente de la Legislatura, á quien correspondia el gobierno por la renuncia ó destitucion del propietario, fugitivo en Salta para salvar su vida, se ha dirijido al Gobierno Nacional, pidiendo la intervencion.

Entre tanto, la ciudad de Jujuy y algunos departamentos continúan dominados por la sedicion, y bajo el gobierno aparente del presbitero Mas Oller, mientras que en otros los ciudadanos se levantan en apoyo de la autoridad legal, y se encuentran reunidos algunos centenares de hombres.

Tal es la triste situacion de Jujuy, próxima á ensangrentarse con la guerra civil, en nombre de una candidatura que el pueblo rechaza, y que tiene por única base el apoyo oficial.

¿El Gobierno Nacional intervendrá ahora con la eficacia y rectitud necesarias para impedir que la revuelta consume los atentados que ha iniciado contra el órden legal? ¿Podrá el pueblo ejercer libremente sus derechos en la próxima eleccion?

Lo dudamos. La intervencion no se decretará, y en todo caso llegará tarde para salvar los derechos comprometidos, si no es que se convierte en auxiliar de la revuelta.

Entre tanto los revolucionarios de Jujuy parece que aprenden *las buenas doctrinas* de los alsinistas de Buenos Aires.

En Jujuy tambien *se han perdido* algunos registros de la eleccion del 1.° de Febrero, en la que triunfó el Dr. D. José Bustamante. ¿No presenciaremos en aquella lejana provincia alguna otra hábil falsificacion como la de Buenos Aires?

El partido que sostiene la candidatura Alsina-Avellaneda es lógico en todos sus procederes. La voluntad del pueblo es poca cosa: sus únicos medios electorales son la violencia, el fraude y el apoyo oficial.

Nuevas intrigas

AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Una carta dirijida ayer, nos hace saber que en la circular última pasada por el gobierno de la provincia á los jueces de paz, referente á las próximas elecciones, los nombres de los escrutadores han ido cambiados.

Se ha hecho figurar como designados para un partido, escrutadores que lo han sido para otros y que no residen, por consiguiente, en el local que arbitrariamente se les señala.

¿Qué significa esto?

¿Es una nueva *equivocacion involuntaria* del ministro de gobierno?

El Sr. Ministro mostró en la anterior circular, que no conocia ni por las tapas la ley de elecciones, atreviendose á dar instrucciones absolutamente contrarias á las terminantes disposiciones de esa ley.

El señor Ministro mostró eso, ó de lo contrario, dejó ver que habia procedido con la mas grande mala fé, siendo casual y felízmente descubierto cuando trataba de llevar á cabo un acto que importaba nada menos que hacerse reo de sedicion al desconocer y ordenar, como autoridad pública, el desconocimiento de las leyes del Congreso.

El señor Ministro *equivoca* ahora, en su nueva circular enmendando la primera, los nombres de los escrutadores. A los escrutadores para Moron, por ejemplo, los pone como designados para San Pedro.

¿Qué significa esto?

¿Resultará tambien que no sabe leer el Sr. Ministro?

Una de dos:

O hay en la cabeza del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, la mas grande perturbacion de ideas, ó hay en todo esto manejos preconcebidos, propósitos ocultos.

¿De qué otro modo puede esplicar lo que ha suscrito y sigue suscribiendo?

En una primera circular, el Ministro dijo á los jueces que la eleccion del 12 de Abril se hiciera con los escrutadores que sirvieron para del 1.° de Febrero.

Aquí no cabe suponer que haya habido *equivocacion*.

En primer lugar no puede admitirse que todo un Ministro de gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no conozca las primeras y principales disposiciones de la ley de elecciones, que hasta el mas infeliz sabe de memoria.

En segundo lugar, tampoco puede atribuirse que sea igual y tan supinamente ignorante el gobernador de la Provincia, á quien, como es de práctica y obligatorio, el Ministro debió enseñar la circular antes de mandarla, y quien habria sabido notar inmediatamente la *equivocacion* cometida.

En tercer lugar, tampoco puede suponerse que ninguno de los otros empleados inferiores del ministerio, como el oficial mayor, el oficial 1.° los oficiales de mesa, etc., por cuya vista tiene que pasar forzosamente toda nota, y mucho mas una circular antes de ser remitida,—ignorasen que PARA CADA ELECCION se nombran NUEVOS ESCRUTADORES; y no puede suponerse que lo ignoran, puesto que todos ellos, ó la mayor parte, son ciudadanos que toman parte activa en la presente lucha, y saben muy bien lo que la ley dice, y se habrian apresurado á hacer notar la *equivocacion*.

En cuarto lugar, no puede suponerse que el ministro de gobierno se hubiese olvidado del sorteo de NUEVOS ESCRUTADORES, racticado á media cuadra de la casa de gobierno, pocos dias antes de pasarse esa circular, y comunicado al mismo gobierno por la Junta.

Felizmente, la *equivocacion* fué descubierta á tiempo, y una segunda circular fué pasada para enmendar la primera.

Pero, resulta ahora que se han *equivocado* tambien los nombres de los escrutadores.

¿Quién tiene la culpa de esto?

¿Es tambien una nueva *equivocacion involuntaria*?

Puede ser que el Ministro sea inocente. Puede ser que estos manejos, sean obra, empleados inferiores del Ministerio.

De todos modos, deber y deber imperioso del gobierno es corregir inmediatamente, sin pérdida de tiempo, las nuevas *equivocaciones* sufridas.

Tenga presente el gobierno toda la responsabilidad que echa sobre sí, si por culpa suya la eleccion adolece de algunos vicios.

Ya se pasaron los tiempos en que la influencia y las intrigas oficiales suplantaban la voluntad popular;

A Dios gracias, ahora hay un pueblo que vela por sus intereses, dispuesto á cumplir y hacer cumplir las leyes, y no permitir que nada ni nadie le usurpe sus derechos.

He aquí el párrafo de carta en que se nos comunica la *nueva equivacion* del Ministro de Gobierno.

«San Pedro, Marzo 2 de 1874.

«Ayer ha venido del Ministerio de Gobierno la respectiva circular comunicando el sorteo últimamente verificado para la formacion de la junta que ha de presidir las elecciones de Abril; pero los nombres vienen todos cambiados, figurando entre los suplentes un Joselin Huergo y otros ciudadanos que pertenecen á uno de los partidos próximos á la ciudad.»

Frutos de la alianza

AVELLANEDISTAS APEDREADOS

El «Club Constitucional» recibió ayer, entre otros, el siguiente telégrama:

«Catamarca, Marzo 23 de 1874.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

....

«Al celebrar los avellanedistas la alianza firmada en Buenos Aires, han sido apedreados por los alsinistas, viéndose obligados aquellos á correr presurosamente y buscar un refugio contra las piedras de los que creían se les unieran.

«Así terminó la manifestacion que habian comenzado los avellanedistas.

N. N.»

Júzguese por este telégrama cómo ha sido recibida en el Interior la noticia de la union de Avellaneda y Alsina, y cuáles son los frutos que dá: pedradas y derrotas!

Noticias de Europa hasta el 2 de Marzo

POR EL PAQUETE GALICIA,

España

Los círculos políticos continúan ocupándose con insistencia en la solucion que tendrán las cuestiones tratadas en consejo de ministros. Todo el ministerio está de acuerdo en la necesidad de dar al duque de la Torre una posicion superior á los demas individuos del gabinete, con facultades para cambiar éste cuando la necesidad ó la conveniencia pública lo exija.

¿Pero que procedimiento se ha de emplear para este objeto? Se apelará al plebiscito? Se le conferirá por un decreto? ¿Cuál será el titulo que tomará el gefe del Estado?

Sobre estos estremos es donde nace el desacuerdo, y las mayores probabilidades están por que el duque de la Torre será nombrado por el ministerio gefe del poder supremo, entrando para la presidencia el general Zabala, ministro de la guerra.

La dotacion que se ha de conceder al duque de la Torre, es otro punto de divergencia. Unos quisieran limitarla á 18,000 duros, atendidas las circunstancias de la nacion. Otros por el contrario, desearian que la dotacion fuese de 100,000 duros anuales. Es muy probable que el general Serrano optará por la que imponga menos sacrificios al pais.

—Por conducto del gobernador militar de Alcañiz, ha dirijido el coronel Despujols, al ministro de la guerra de Madrid el siguiente telégrama:

Habiendo salido de esta á las dos de la madrugada, he logrado entrar hoy á la una del dia en Caspe, ocupado por toda la faccion Marco de Bello.

A las cuatro era dueño de la ciudad, quedando en mi poder 323 prisioneros, un gefe, doce oficiales y el secretario de Marco, 78 caballos, casi todos con sus monturas, y entre ellos el del cabecilla con su equipaje, así como ciento y tantos mil reales de contribucion carlista cobrada allí, doscientas quince armas de fuego y cinco bayonetas, lanzas, sables, cajas de municiones y otros efectos de guerra.

La imposibilidad de continuar la persecucion con el impedimento de dichos prisioneros y trofeos, me ha obligado á salir de Caspe á las cinco de la tarde para regresar á esta ciudad, á la que acabo de llegar.

Nuestras pérdidas consisten en ocho muertos y once heridos de infanteria y seis ordenanzas de caballeria. No puedo precisar las de los contrarios, por no haberme permitido la premura del tiempo registrar las casas mas tenazmente defendidas, pero parece pasan de quince los muertos. Las tropas rivalizaron en arrojo.

—Dice la *Voz Montañesa*, periódico de Santander.

«Anoche llegaron nuevos heridos procedentes de Castro, y fueron conducidos al nuevo hospital establecido en el edificio de las Ursulinas.

Hoy han llegado dos vapores tambien con heridos, y hemos visto con la mayor satisfaccion el humanitario espectáculo que ha dado la mayor parte de la poblacion, acudiendo al muelle para transportarlos á dicho hospital.

Los individuos de la Cruz Roja, provistos de camillas, han tomado parte en la conducion con la mayor solicitud y cuidado, rivalizando en tan noble comportamiento todas las clases, sin distincion alguna.

—El cabecilla Vallés exijió al pueblo de Vinaros 30,000 duros, mas intervinieron personas influyentes y se convino en el pago de tres trimestres de contribucion.

El mismo dia en que entraron las facciones mandóse derribar las fortificaciones, y en los siguientes hízose acudir gente de Benicarló y otros pueblos para derribar aquellas obras.

Cucala no ha llegado á entrar en Vinaroz por no permítirselo Vallés, y parece que marchó á Alcanar.

Posteriormente parece que ha acudido á aquella villa el cabecilla Palacios.

Despues de mas de un mes de rigoroso bloqueo y tentativas de asalto, continuó el tiroteo de dia y de noche, granadas, alarmas y sustos; por fin ha llegado la columna que ha devuelto algun tanto la calma, habiéndose cambiado el ayuntamiento con personas bien recibidas de la poblacion, quedándose en ella alguna fuerza de tropa. Durante el bloqueo, como es consiguiente, despues de tantos disparos de fusil y de cañon, han ocurrido algunas desgracias personales, no siendo gran cosa las de las casas, escepto la de dos molinos harineros inmediatos á la fortificacion, incendiados.

La escuadrilla auxiliar de operaciones del ejército del norte al mando del Sr. Barcáiztegui se situó en el abra de Bilbao, haciendo fuego con todos los buques contra Portugalete y las Arenas donde el enemigo tiene sus baterias. No habiendo estas contestado, dispuso el jefe, á la una y media, suspender el fuego, pasando la noche en aquel fondeadero.

El tiempo sospechoso en la mañana de anteayer que cargó del N. O. fué causa de que se retirara parte de la escuadra á Castro Urdiales y el resto á Santoña, á excepcion del vapor *Cádiz* y la goleta *Consuelo* que tomaron el fondeadero del Fraile.

Habiendo cedido algo ayer el N. O. y con cariz de mejorar, salieron al amanecer de Santoña, para el abra de Bilbao, la goleta *Ligera* y vapor *Ferrolano* quedando la *Buenaventura* concluyen, do de hacer el carbon. A la misma hora lo verificaron de Castro-Urdiales la goleta *Concordia* y el vapor Gaditano, encontrándose á las diez toda la escuadrilla sobre el abra lista para emprender las operaciones, pues habian llegado tambien el *Cádiz, Consuelo, Remolcador número 3* y los trasportes necesarios.

—En Albacete ha habido una numerosa reunion para tratar de los medios de llevar á cabo las obras de defensa estudiadas, cuyo importe se calcula en unos 16,000 duros. Se ha nombrado una comision que entienda en el asunto.

Por noticias posteriores al parte del coronel Despujol, dando cuenta de la derrota de la faccion Marco, comunicadas por otras autoridades, se sabe que este cabecilla pudo salvarse en el citado hecho de armas, arrojándose por una ventana.

—El general en gefe del ejército del Norte dice con fecha de 24 al ministro de la guerra *La Rigada*.

«El brigadier Blanco con dos batallones de cazadores ha pasado el puente de Somorrostro, quedando posesionado de todas las casas del otro lado del puente, hasta San Martin inclusive. Los carlistas han abandonado las costas al ver avanzar á nuestros soldados, corriéndose á nuestro flanco derecho, y haciendo fuego desde sus trincheras. Nuestra artilleria, colocada en posiciones ventajosas, ha estado acertada en sus disparos. Mañana continuará el ejército el ataque contra las posiciones enemigas.

—La faccion Cucala llegó el 24 á Onda, procedente de Alcalá de Chisvert.

—En los centros oficiales no se tenia noticia alguna detallada del encuentro habido en Sacedon con la retaguardia de la faccion Santés.

—Dicen de Teruel que hay recelos de que pronto aparezca alguna partida compuesta de carlistas cangeados é indultados, llamados por Cavero y Gamundi.

—Parece ser cierto que las facciones de la Mancha, al mando de los héroes Feo y Telaraña, se corren de nuevo hácia Extremadura.

—El cange de los prisioneros de Portugalete es ya un hecho.

—El batallon de Segorbe, que daba la guarnicion en aquel pueblo durante el sitio de los carlistas, ha llegado á Pamplona, de donde se disponia á salir para Aragon, con el fin de proceder á su reorganizacion.

—Ha sido ascendido á brigadier el coronel Despujol.

—El capitan general de Cataluña, participa que las facciones de Mora y Quico, fuertes de 1800 hombres, han sido batidas por el batallon de Ceuta y cazadores de Reus, en las inmediaciones de la Selva, causándoles 47 muertos y muchos heridos.

Las tropas han tenido 7 muertos, 25 heridos y 22 contusos.

Las facciones eran de Miret, cura Félix, Baró y parte de la Tristany. Los soldados del batallon de Reus rechazaron bravamente á las facciones de todas sus posiciones. Los milicianos de Reus llegaron con repuesto de municiones, y el batallon Fijo de Ceuta atacó tambien á los carlistas.

La columna del comandante Melguizo sorprendió ayer en Telarrubias á la faccion de Amador Villar habiéndole cojido siete prisioneros é igual número de armas y caballos, y algunos correajes, dispersándose en tres grandes grupos que se dirigieron respectivamente á Garbayuelas, Castil-Branco y Valdecaballos.

El brigadier, segundo cabo de Burgos, participa con referencia al La Guardia haberse presentado á indulto hasta el 22 del actual veinte y dos carlistas.

—El general Soria Santa Cruz, desde Cañaveras, con fecha 22, manifiesta su llegada á dicho punto, despues de una marcha penosa por Córcoles y Alcover, donde los carlistas habian verificado exacciones y llevádose rehenes.

Dicho general ha seguido en persecucion de la faccion Santés, que por la sierra se dirigia á los límites de la provincia de Cuenca, con las de Guadalajara y Teruel.

—Dice un diario de Madrid: Los amigos del Gobierno insisten en que tan luego como el Sr. Echegaray deje arreglada la cuestion de pago del cupon del exterior, que dice será muy en breve, se podrá dar por asegurado el pago del cupon interior.

Lo que los interesados ansian es que, hablándose menos acerca de esperanzas de pago se dicte alguna resolucion que haga creer que aquellas se convertirán en hechos, despues de tanto tiempo como han estado privados de lo que legítimamente les corresponde.

—La plaza de Tortosa se halla á cubierto de cualquier ataque, por el brigadier Sr. Salamanca, despues que el batallon de San Fernando, en una veloz marcha, reforzara su guarnicion.

—Segun parte recibido de Tarragona, el cabecilla Baró se decia se hallaba herido de resultas de la accion de Juncoso.

—Entre los documentos cogidos por el batallon de Reus en Jores (Tarragona) al comandante militar, en la sorpresa de que dimos cuenta á nuestros lectores, hay un periódico titulado *El Batallador Legitimista*.

—Varios individuos que han llegado á Madrid procedentes de Bilbao, han estado ayer á visitar al Presidente del poder ejecutivo con objeto de darle noticias referentes al ejército del Norte, y á la situacion de aquella villa.

—El teniente coronel Sr. Quijada, ha logrado ya la entrega de toda la guarnicion de Portugalete, y habrá salido con ella para Aragon, donde piensa reorganizarla.

—La faccion Santés se dirigia hoy hácia Molina de Aragon.

El ayuntamiento nombrado en Vigo por el gobernador de Pontevedra ofrece al gobierno de la república todo su apoyo para cooperar al sostenimiento del órden y de las instituciones vigentes.

—Los voluntarios de Mora de Ebro están decididos á perecer bajo las ruinas del fuerte ántes que permitir la entrada á las facciones que han amagado aquella poblacion. Así lo han manifestado de oficio al gobernador de Tarragona.

—El segundo cabo de Aragon, dá conocimiento de que la faccion Santés, acosada por una columna de ejército, se hallaba ayer á la proximidad de la sierra de Molina, saliendo en su persecucion fuerzas del distrito citado.

—El gobernador militar de Tarragona participa que despues de los últimos combates, ha vuelto á quedar limpia la provincia de partidas carlistas.

—El general en gefe del ejército del centro dá cuenta de su llegada á Castellon, donde se reanima el espíritu público, proponiéndose seguir las operaciones con arreglo á las noticias que adquiera.

—Léese en el *Eco de Asturias*:

«El señor gobernador militar regresó ayer desde Mieres con el convoy de presos, mozos de la reserva, armas y dinero que anteayer salió de esta poblacion fuertemente escoltado.

Las fuerzas, despues de acompañar el convoy hasta las inmediaciones de Oviedo, volvieron sobre su camino en seguimiento de la faccion.

Se dice que el regreso del convoy tuvo por objeto desembarazar de él á la fuerza que le conducia para operar contra los carlistas. Eso es lo que se dice.»

La cuestion de los poderes del duque de la Torre ha quedado al fin resuelta, segun se desprende del siguiente decreto publicado por la presidencia del poder ejecutivo.

«Artículo único. En vista de la incompatibilidad constitucional que existe entre las funciones del gefe del Estado y las que corresponden al Presidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Serrano y Dominguez renuncia á este último cargo, reservándose solo, como presidente del poder ejecutivo de la república, las facultades y atribuciones comprendidas en el art. 4.° de la constitucion de 1869, y las estraordinarias de que se halla investido hasta el restablecimiento de la paz pública.

—En uso de las facultades y atribuciones que la constitucion me concede.

Vengo en disponer que don Juan Zabala y de la Puente, ministro de la guerra, se encargue de la presidencia del consejo de ministros.

Madrid, 26 de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro—El presidente del poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

—El título 4.° de la constitucion, cuyas facultades le han sido concedidas al general Serrano por el decreto del 26 del actual, dice así:

Art. 67 La persona del rey es inviolable, y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros.

Art. 68 El rey nombra y separa libremente sus ministros.

Art. 69. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey y su autoridad se estiende á todo cuanto conduce á la conservacion del órden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme á la constitucion y á las leyes.

Art. 70 El rey dispone de las fuerzas de mar y tierra, declara la guerra y hace y ratifica la paz dando despues cuenta documentada á las córtes.

Art. 71. Una sola vez en cada Legislatura, podrá el rey en todo caso disolver las Cortes sin el consentimiento de estas. En todo caso las Córtes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el artículo 43.

Art. 72. En el caso de disolucion de uno ó de ambos cuerpos colegisladores, el real decreto contendrá necesariamente la convocatoria de las córtes para dentro de tres meses.

Art. 73. Ademas de las facultades necesarias para la ejecucion de las leyes, corresponde al rey:

1.° Cuidar de la acuñacion de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

2.° Conferir los empleos civiles y militares con arreglo á las leyes.

3.° Conceder en igual forma honores y distinciones.

4.° Dirijir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demas potencias.

5.° Cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplida justicia.

Y 6.° Indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes, salvo lo dispuesto relativamente á los ministros.

Art. 74. El rey necesita estar autorizado por una ley especial:

1.° Para enajenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español.

2.° Para incorporar cualquiera otro territorial al territorio español.

3.° Para admitir tropas estrangeras en el reino.

4.° Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á una potencia estrangera, y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españoles.

En ninguna caso los artículos secretos de un tratado podrán derogar los públicos.

5.° Para conceder amnistias é indultos generales.

6.° Para contraer matrimonio, y para permitir que lo contraigan las personas que sean súbditos suyos y tengan derecho á suceder en la corona, segun la Constitucion:

Y 7.° Para abdicar la corona.

Art. 75 Al rey corresponde la facultad de hacer reglamentos para el cumplimiento y aplicacion de las leyes, prévios los requisitos que las mismas señalen.

Art. 76 La dotacion del rey se fijará al principio de cada reinado.

—El diario de Reus refiere así lo ocurrido en Amposta: Ayer 20 principió el ataque la partida de Cucala, sin conseguir durante todo el dia resultado alguno. Llega la noche y las fuerzas carlistas fuerzan el ataque y los defensores se baten con mas decision y entusiasmo, si cabe, que durante el dia, hastalas dos de la madrugada, á cuya hora y con la celeridad del rayo, cundió entre los defensores la palabra ¡traicion! y en efecto, sin saber como ni de qué manera, es lo cierto que

á aquella hora vióse el interior de la poblacion cuajado, por decirlo así, de carlistas que no habian forzado punto alguno del recinto.

Desde aquel fatal momento todo fué confusion: soldados, voluntarios de Gaudesa y milicianos huyeron precipitadamente hácia el rio, y los primeros que se apoderaron de unas barcas pudieron pasar á la orilla opuesta y buscar un refugio en esta ciudad. Tristes episodios, desgarradoras escenas se cuentan que ocurrieron á la orilla del rio: barca hubo que no pudiendo resistir el peso que llevaba, se fué á fondo; defensores que no encontrando ni un mísero madero para poder pasar el Ebro, se tiraron en él, prefiriendo morir ahogados que caer en manos de los carlistas.

Amposta ha quedado completamente desierta; una traicion parecida á la de Vinaroz ha dado la victoria á los carlistas......................

—Segun el diario de S. Sebastian, la noche del 20 se incendió la casa del alcalde de Andoain, creyéndose que los carlistas la hayan pegado fuego con objeto de hacer salir del fuerte, en donde hacen el reten los voluntarios de aquella villa, y prepararles una emboscada. Los voluntarios, que comprendieron la intencion, permanecieron en su puesto, dispuestos á hacer frente á los carlistas, si se atrevian á atacarlos.

A la mañana siguiente, encolerizados los facciosos por no haber podido realizar sus traidores propósitos, hicieron una descarga á varias mujeres, que salian de la iglesia, sin que afortunadamente haya habido mas desgracia que lamentar que una contusion sufrida en una pierna por una de ellas, á quien una bala dió de rechazo.

—El general Moriones, despues de haber tomado á los enemigos las posidiones de San Martin y la de Carreras, donde las tropas se condujeron con un arrojo admirable, seguidamente emprendieron el ataque del monte Abando, posicion fuerte por la naturaleza y que tenia preparada con reducto y trinchera y tenazmente defendida de, no podieron dominarlos nuestros valientes soldados en las pocas horas que quedaban de dia, y el general en jefe ordenó la retirada á las primeras posiciones tan gloriosamente conquistadas, y en las que se halla el ejército conservando la linea de Somorrostro á Castro Urdiales.

—El eipiritu del ejército del Norte es tal, y tan favorables sus pocisiones, que en opinion de personas que las conocen, aun cuando los primeros esfuerzos sean costosos, y aun cuando llegara el caso de sufrir algun pequeño revés, no se teme que cese el ataque, y antes bien se acometeria con mayor denuedo.

—Es indudable que los carlistas han reunido delante de Bilbao para oponerse al ejército liberal, cuantos elementos de resistencia han podido allegar.

—Parece que del nutrido y terrible fuego hecho contra las posiciones de los carlistas, se han inutilizado seis piezas.

—La escuadra que manda el Sr. Barcáiztegui, por efecto de los vientos duros, se halla entre Santoña y Castro.

La *Bandera Española*, refiriéndose á los rumores que circulaban por Madrid, con motivo de la derrota sufrida por el general Moriones, dice así:

«La equivocada idea que de la guerra en el Norte tienen los pacificos habitantes de Madrid, y la gente de negocios sobre todo, es la sola causa de los rumores que durante el dia de hoy han corrido.

Operaciones emprendidas por un ejército denodado contra otro superior en fuerzas numéricas, y posesionado de lugares que no se ganan en llegando, no se debe esperar que terminen tan pronto como lo quiere el deseo.

Téngase presente que nuestros soldados, mas bien están haciendo una campaña que dando una batalla.

Nos prometemos que cuando se adquiera esta persuacion renazca la confianza, y no ofrezcamos en la Bolsa, en los circulos políticos, en las conversaciones todas, un ejemplo de debilidad impropio de pueblos vigorosos, y de causas contra las cuales es flaco enemigo el absolutismo.

El ejército del general Moriones continúa su movimiento de avance: todo el de don Cárlos, allí concentrado, se le opone; contra todo él pelea valerosamente, y á todo lo vencerá, como á estas horas lleva vencida la mayor parte.

—El 27 de madrugada se han réunido en consejo extraordinario todos los ministros en los salones de la Presidencia. Atribúyese en los circulos políticos grande importancia.

—Los generales D. José y D. Manuel de la Concha se han presentado ayer al ministro de la Guerra con quien han tenido una larga conferencia.

Italia

—La visita del emperador de Austria al czar de Rusia es objeto de las apreciaciones de toda la prensa. La *Italia* cree «que las visitas recíprocas de los dos emperadores han estrechado los lazos de amistad entre ambas naciones, de lo que toda Europa debe felicitarse, por ser nuevas garantias para el mantenimiento de la paz; y por que fundada la actual organizacion de los estados europeos, (salvo algunas escepciones) sobre sus bases naturales, las tres grandes potencias tienen el mayor interés en conservarla, sin que por parte de la Italia haya motivo alguno para desear cualquiera modificacion.

Así pues, añade dicho diario, todo acontecimiento que tenga por fin asegurar la estabilidad, será bien acogido de nuestra parte, pues desde luego se comprende que el viage del emperador Francisco José á San Petersburgo, no se ha verificado con objeto de desagradarnos, y ni aun nuestros mayores enemigos podrán razonablemente asegurarlo.»

—El *Osservatore* romano, discurriendo sobre el mismo asunto se espresa así: «Creemos que el viage del emperador de Austria tiene una importancia inmensa bajo el punto de vista político. La cordial inteligencia que existe entre el Austria y la Rusia, inteligencia que vá ciertamente mas allá de lo que se habia propuesto y quisiera la Alemania, debe ser una garantía para todas las potencias mas ó menos amenazadas por las veleidades absorbentes de los Hohenzollern. San Petersburgo será un centro político de primer órden que mantendrá en respeto la accion del gabinete de Berlin, y obligará á la Alemania á reflexionar antes de provocar nuevos conflictos.»

—La *Reforma*, por su parte, emite así su opinion:

«El viaje del emperador de Austria á San Petersburgo es de una gran importancia é inaugura una nueva política en el norte, en el occidente y en el oriente de Europa. La reconciliacion entre las cortes de Viena y San Petersburgo, no es la vuelta pura y simplemente á las relaciones interrumpidas en 1853, y nada puede haber de comun con el sistema de Meternich, ni con la politica de Nicolás 1.° Significa la paz para el occidente y una comunidad de miras en vista de las complicaciones q' puedan suscitarse en el oriente.

—El cardenal Tarquini Desmte habia muerto en Roma el 1.° de Febrero, de una pneumonia.

—El cardenal Antonelli continuaba bastante enfermo.

—La «Voce della veritá» comentando un telégrama de Berlin del dia 12 de Febrero, relativo á la carta del señor Vsedon, observa que esta carta lleva la fecha de 12 de Junio de 1866 [y no de 17 de Junio] y que el ministro prusiano habia tenido por consiguiente el tiempo necesario para comunicarla á su gobierno.

El mismo periódico demuestra que la asercion de que la redaccion de esa nota habia sido obra personal del señor Vsedon, no es admisible y cita en su apoyo las siguientes palabras que contiene la carta dirigida al general Lamarmora. «El señor conde de Bismark me ordena en este momento comunicar á usted etc.» en donde se concluye que las dos cartas publicadas por el general Lamármora son perfectamente auténticas.

—Escriben de Roma que la santa sede considera perjudial á los intereses del estado la senda que sigue el gobierno austriaco respecto á las leyes confesionales.

—El Papa ha sentido mucho la muerte del cardenal Tarquini.

Alemania

En la sesion del dia 16 del parlamento aleman, el feld-mariscal Molke defendió el proyecto de ley militar, haciendo sentir la necesidad en que se halla toda potencia de primer órden, y muy especialmente la Alemania, de poseer un ejército numeroso y potente. «Lo que hemos conquistado en seis meses, dijo, necesitará estar apoyado por nuestros ejércitos durante medio siglo. Cuando la Francia imita todas las instituciones militares de Alemania, podremos nosotros renunciar á lo que adoptan nuestros adversarios?

Alemania está muy distante de cualquier actitud ofensiva, pero se vé obligada á mantenerse á la defensiva. El feld-mariscal enumera los armamentos diarios, que la Francia está ejecutando, si bien cree que el pueblo francés está penetrado de la necesidad de la paz; y concluye diciendo:

«Hemos llegado á ser una nacion poderosa; pero permaneceremos siendo una nacion pacífica. No emplearemos nuestro ejército en realizar conquistas para ensanchar nuestro territorio.

El discurso fué acogido con grandes aplausos, y el proyecto remitido á una comision de 23 miembros.

—El clero protestante de las poblaciones rurales principia á organizar un movimiento de agitacion muy activa contra el proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

La Gaceta de la Alemania del Norte, continuando en polémica contra la *Asambléе Nationale* con motivo del protectorado de la Francia en Oriente, dice que las pretensiones de esta nacion son incompatibles con el tratado de Paris, á cuyo fin cita un despacho del Sr. Drouyn de Lhuys, en el cual se declara que el interés de toda la Europa exijia que ninguna potencia se abrogase el derecho de ejercer un protectorado sobre los súbditos de la Sublime Puerta, sea cual fuere la religion á que e tos pertenezcan.

El diario oficioso de Berlin cita ademas el protocolo de Viena del 1.° de febrero de 1856, el suplemento al primer protocolo de Paris de 25 de febrero del mismo año, así como tambien el memorandum de Ali Pachá y el artículo 8 del tratado de Paris de 30 de Marzo de 1856.

El mismo diario expresa su conviccion de que el gobierno francés no participará de la opinion de la Asamblea nacional.

El emperador Guillermo se halla casi restablecido de su enfermedad.

—Fué adoptado el proyecto de ley concerniente á las prestaciones militares y el de la indemnizacion que ha de señalarse á los diputados.

—El Sr. Tentsch y sus colegas diputados por la Alsacia y Lorena presentaron una proposicion para que los habitantes de aquellas provincias fuesen llamados á votar sobre la anexion, pidiendo tambien en otra mocion que los diputados nombrados por la Alsacia y Lorena, que ignoraban la lengua alemana, pudiesen espresarse en francés, en aquella sesion.

El presidente apoyándose en el reglamento declaró inadmisible esta mocion, y el Sr. Teutsch desenvolviendo su primera proposicion dijo: «La Alemania ha violado con la anexion el derecho de gentes adoptado por todas las naciones civilizadas.» (Rumores fuera). El orador es llamado al órden, pero continúa demostrando que la anexion es contraria al derecho, recuerda que Napoleon III jamas realizó ninguna anexion sin consultar á los pueblos y salvar las apariencias. Hemos sido aqui enviados, dice para manifestar la adhesion de los Alsacianos y Loreneses á su patria francesa, y despues de la violencia que habeis ejercido contra nosotros no podemos reconoceros como hermanos. La Alemania ha cometido la mas grande falta política con esta anexion que la sugetara á nuevas guerras y sacrificios. Dando el parlamento por terminado el debate, el Sr. Teutsch usa nuevamente de la palabra y dice: «Habeis cerrado el debate; apelamos á Dios y al juicio de la Europa.

Alcance telegráfico.

MADRID 25, á las 7 y 45 m. de la t.—Continúa la crisis. Corre el rumor de que si llegase el caso de ser investido Serrano de la dignidad suprema, pasaría Sagasta al ministerio de la gobernacion; Balagueo, á obras públicas; Gaminde seria nombrado ministro de la guerra; Ulloa, de Estado; Gisbert, de hacienda; Ayala, de ultra mar; Groisard, de gracia y justicia; y Topete con. servaria la cartera de marina.

BERLIN, 21—Los liberales tienen intencion de interpelar al gobierno á cerca de la captura de un buque aleman por otro buque de guerra español en las guas de las islas Filipinas.

PARIS 23, á las 4 y 50 m. de la t. Retrasado por interrupcion del cabo de Falmouth. Noticias de origen carlista, segun dice la *Union*.

Moriones retrocedió por haber encontrado frente á Bilbao mas fuerzas que las que se suponian á los carlistas. Los habitantes de Bilbao enviaron una diputacion á los carlistas para discutir las condiciones de la capitulacion. La *Union* añade que los carlistas tienen artilleria bastante para comenzar el bombardeo inmediatamente.

MADRID 26, á las 7 y 45 m. de la m.—Dice la *Gaceta* que el ejército del norte sequia avanzando y habia llegado á un kilóetro (el telégrama no dice de donde) Nocedal (Tambien debe ser error) ocupa las posiciones de San Martin y Carreras.

Los accionistas del banco de España, aprobaron en la reunion de ayer las bases para la fundacion del banco nacional.

LÓNDRES 25, á las 5 de la t.—Bourke fué nombrado sub-secretario de negocios estrangeros y Adderley presidente del consejo de comercio, Gonzalez, nuevo presidente de la república de Santo Domingo, habia tomado posesion de la presidencia. La familia de Baex habia sido desterrada.

La Legacion japonesa de Nagasaki publicó un telégrama participando que habian llegado tres mil soldados al sitio principal de la insurreccion, y se creia que el órden volveria á restablecerse muy en breve.

PARIS 21—Servicio postal. La mariscala Bazaine salio ayer para Santa Margarita. No tiene fundamento el rumor de que se proyectaba celebrar una manifestacion con motivo de la inauguracion de la columna de Vendome. Todos los diarios reproducen estensamente el discurso de Molke, llamando la atencion sobre su importancia y gravedad. Reconocen que el discurso contiene verdades de que la Francia debe aprovecharse. Se desmiente el rumor de la dimision del ministro de la guerra.

La «Presse» espone los motivos que deben determinar al ministerio á presentar inmediatamente á la asamblea la ley que organiza el poder ejecutivo durante el Senado.

MADRID 26 á las 7 y 30 m. de la tarde—Se ha recibido aviso de un gran reves sufrido por el ejército de Moriones. Perdió tres mil hombres. Serrano sale con todas las fuerzas que ha podido reunir.

MADRID 27 á las 8 de la mañana—Serrano sale en este momento con Topete para el norte. Durante su ausencia queda Zabala encargado de la presidencia del consejo.

La *Gaceta* de Madrid de hoy publicará talvez un decreto ampliando los poderes á Serrano. (Telégrama oficial).

MADRID 27 á las 10 y 25 m. de la m.—La *Gaceta* publica un telégrama de Moriones, fechado en La Rigada el 25 de Febrero, diciendo que el ejército no pudo forzar los reductos y trincheras de San Pedro antes de ser forzada su linea. Pide que le manden refuerzos y otro general para encargarse del mando. El ejército conserva las posiciones de Somorrostro y las comunicaciones con Castro. Publica tambien la *Gaceta* un decreto declarando que en vista de la incompatibilidad constitucional de las funciones de gefe del poder ejecutivo y de presidente del consejo de ministros, el general Serrano renuncia á la presidencia del consejo; y otro decreto nombrando á Zabala presidente del consejo de ministros.

LONDRES 26 á las 11 y 10 m. de la m.—(Retardado por interrupcion del cabo de Falmouth). El general Wolseley entró en Commasie el dia 4 de febrero, despues de cinco dias de combate. El rey de los ashantis prometió firmar la paz el dia 5. En el mismo dia debia Wolseley regresar á la costa.

MADRID 27 á las 7 y 20 m. de la t.—Reina gran entusiasmo entre los liberales de todos los matices para combatir á los carlistas. Están interrumpidas casi todas las líneas telegráficas á causa del mal tiempo.

PARIS 24—Thiers mandó publicar una carta censurando enérgicamente la candidatura de Ledrun Rollin. Segun noticias recibidas de Strasburgo, toda la Alsacia protesta contra las declaraciones hechas por el obispo de aquella diócesis en el parlamento aleman.

Lóndres 27, á las 6 y 45 m. de la t.—El emperador de Austria regresó ya á Viena. La comision católica de la Armenia vá á tener un representante anti-oficial cerca de la Puerta Otomana.

Madrid 28, á las 9 y 50 m. de la m.—La *Gaceta* publica un telégrama de Moriones en respuesta á otro del ministro de la guerra, en que dice que para forzar las posiciones y vencer á los carlistas, necesiba un refuerzo de seis batallones, siete baterias de artilleria de diversos calibres y 500 tiros por pieza. Primo de Rivera recibió una contusion, pero sigue al frente de su division.

El ejército continúa ocupando las posiciones de Somorrostro, Onto, Mioño, Poñenae, y Melquiz. La disciplina del ejército es escelente.

En las sesiones celebradas ayer por el ayuntamiento y diputacion provincial de Madrid, se aprobaron diferentes medidas para ayudar al gobierno en la guerra contra los carlistas.

La reunion de la Tertulia progresista telegrafió á Serrano prometiéndole apoyo incondicional.

El banquero Gándara convocó una reunion de la prensa en la que propuso la organizacion de diez mil voluntarios por medio de un anticipo de treinta millones de reales, sin interés, hecho por los banqueros y capitalistas de Madrid, ofreciendo por su parte entregar cuatro millones.

MADRID, 28 á las 4 y 26 m. de la t.—El general Pavia paso hoy revista á siete batallones con 5,000 hombres aproximadamente. Tiempo magnífico y grande afluencia de espectadores.

MADRID, 1.° marzo, á las 10 y 15 m. de la m.—Dice la *Gaceta* que las pérdidas del ejército de Moriones en la batalla de Monte Abando fueron 800 hombres entre muertos y heridos. Las de los carlistas son considerables. Serrano llegó á Santander á las seis de la mañana de ayer. La *Gaceta* publica una comunicacion de la diputacion provincial de Madrid al ministro de la guerra ofreciendo su apoyo moral y material para combatir á los carlistas y mantener el órden, y ofreciendo tambien armar y equipar á costa de la provincia cuatro batallones de la reserva. La suscricion del *Imparcial* para socorrer á los heridos ha escedido á 17,000 rs. en dos dias, ademas de otros donativos.

LONDRES, 26 á las 5 y 5 m. de la t. (Atrasado por interrupcion del cabo de Falmouth)—Se espera un cambio ministerial en Austria.

La Rusia y el Austria están de acuerdo, segun dicen, para apoyar las pretensiones de la Roumania.

LONDRES, 28, á las 5 y 35 m. de la t.—Acaba de juzgarse el proceso de Tichborne Claimat fué reconocido como reo de perjurio y condenado á 15 años de trabajos públicos. Está convocada para el Viernes una reunion general de los tenedores de obligaciones españolas para discutir las proposiciones del gobierno.

MADRID, 2 de marzo, á la 10 y 15 m. de la m.—Numerosos reuniones liberales en Madrid y en las provincias ofrecen al gobierno su concurso moral y material para sostener el órden y combatir á los carlistas. La suscricion del *Imparcial* á favor de los heridos ascendia á 25,300 reales ademas de diferentes objetos que son suficientes para cargar completamente un wagon, el cual seguirá á su destino el juéves próximo.

La *Gaceta* no publica ninguna noticia relativa á los carlistas. El general Serrano continuaba en Santander.

MADRID, 2 marzo á las 10 y 40 m. de la m.—Serrano seguia ayer en Santander. Continuaba el temporal. Los carlistas han establecido ambulancias en Valmaseda. La *Gaceta* públicará mañana el decreto fijando en dos millones de reales la dotacion del presidente del poder ejecutido.

En el teatro de la ópera se dará proximamente una representacion á favor de los heridos.

LÓNDRES, 2 marzo á las 5 y 24 m. de la t.—Van á abrirse proximamente en San Petersburgo las negociaciones para una alianza comercial y tratado de comercio entre la Rusia el Austria.

Montevideo

Tenemos diarios de la capital vecina hasta el 25 del corriente. Las noticias locales de mas importancia que hallamos son las siguientes:

Con relacion al empréstito oriental en el mercado de Lóndres, las noticias últimas que se tienen son de que el espiritu financiero en la *City* se ha pronunciado contra las bases de la ley y contratos establecidos por las Cámaras y el Gobierno; por lo que los comisionados tendrán que presentar al gobierno ciertas modificaciones, sin las cuales el emprestito puede darse por fracasado. Hay que añadir que en la *City* hay la resolucion firme de no hacer nada antes de tener á la vista la situacion financiera de la República para el año 1874, es decir, tener á la vista lo presupuestos del año económico.

Las elecciones en el Durazno habian resultado favorables al partido colorado.

De la frontera del Sur, habian algunos rumores y movimientos; pero hasta última hora no se sabia nada de positivo.

Es curiosa la apreciacion que hace *El Siglo*, diario imparcial, de las últimas evoluciones de la cuestion presidencia en la República Argentina.

Si hay lugar daremos mañana un estracto.

En el puerto de Montevideo ha ocurrido cierto incidente con un buque de guerra ruso. Al llegar la corbeta de guerra «Haydanick» de esa nacion, procedente de Bahia, se le intimó anclase fuera de la bahia por proceder de puerto súcio. El comandante se resistió, pero cediendo á nuevas intimaciones, al salir fué á encallar sobre la restringa de piedras frente al fuerte San José. El buque fué socorrido inmediatamente por la capitania y librado por sus esfuerzos y el de otros buques de guerra surtos en el puerto.

El 24 el Consulado Argentino hizo saber al comercio, por un aviso, que en vista de órdenes telegráficas recibidas de su gobierno, despacharia de este pue to á todos los buques que fuesen con destino á Buenos Aires.

El Sr. D. José C. Arrieta, encargado de negocios de la República Oriental en Chile, ha sido elevado á la categoria de ministro residente.

Chile

De Santiago, escriben á *La Pátria* de Valparaiso que el gobierno de ese país piensa enviar una legacion especial al Brasil, á Colombia y al Ecuador, con lo que quedará Chile representado en casi toda la América. En Chillan y San Cárlos, seguia haciendo estragos la viruela, por mas esfuerzos que las autoridades hacian para cortarla.

En Valparaiso seguia la huelga de los cargadores, con gran perjuicio del comercio.

El esplorador de la Tierra del Fuego, Mr. Pertuisset, que como se sabe, ha descubierto que el clima de esta region es mucho mas benigno de lo que se creia y que hay estensas llanuras cubiertas de rica vegetacion, se prepara á emprender un nuevo reconocimiento en la primavera próxima.

En Limache, cerca de Valparaiso, se ha inaugurado una manufactura de papel. El trigo está en Valparaiso á 3.65 el hectolitro. Hay tendencia á alza.

Bolivia

Se ha confirmado la noticia del fallecimiento del Presidente Ballivian. Su sucesor el Sr. Frias, apoyado en el ejército, está resuelto á mantener la situacion á toda costa.

La revolucion continúa en Caracoles, aún despues de la prision de su gefe el coronel Santa Cruz. Le ha sucedido el coronel Patiño, el cual ha marchado sobre Cobija.

Habia en la Paz y otras grandes ciudades de Bolivia, muchas efervescencia contra Chile. En las costas del Sur del Perú se han descubierto grandes depósitos de huano, de tan buena calidad como el de Chinchas.

Rio Janairo

Por creerlas de interés traducimos de la prensa fluminense las siguientes noticias.

ALGO MAS SOBRE LA MUERTE DE LANGLOIS.—Como recordarán nuestros lectores, en uno de nuestros números anteriores dimos cuenta del asesinato en Rio Janeiro del Dr. D. Julio Langlois, persona muy conocida en esta ciudad. Pues bien; hé aquí algunos pormenores mas que no dejan de tener cierto interés. Dice un diario de Rio Janeiro: «El Dr. J. C. Cervetto de Stokmann, Director General de la Compañia de Seguros, la *Mutualidad* de Rio Janairo ha sido arrestado por atribuírsele el asesinato de su amigo y socio Julio Langlois Nosses. Los pormenores son los siguientes—como á las 7 p. m. del dia 20 de febrero un negro entró en la casa de Langlois, estando éste solo (la familia habia salido con el Dr. Stockmann de paseo) para entregarle una carta para el Doctor, y al tiempo de Langlois recibirla, el negro le dió una mortal puñalada y corrió, dejando el cuchillo, las zapatillas y una barba postiza.

Habiéndole conducido la familia á su domicilio á causa del suceso, Langlois le dijo á su amigo el Dr. Stockmann: «Acabo recien de recibir el golpe destinado á Vd.» y murió fiándose de su amigo. La policia dió caza al asesino y á otros dos que habian estado en acecho, siendo uno de estos sirviente del Dr. Stokmann. El sirviente, se dice pidió á Felipe, un esclavo, que diese el golpe, pero teniendo miedo éste, buscó á otro, un ex-marino para que cometiese el crimen. Ellos alegan que el Dr. Stokman se encargó de separar la familia del lugar del suceso y de dejar la puerta abierta. El sirviente dice tambien que en Octubre pasado su amo le propuso hacer desaparecer á Langlois y que una tentativa se hizo para lograrlo por medio de un veneno que usan los negros; pero que no dió resultado.

El Dr. Stokmann niega el cargo que se le hace, y dice que las tituladas revelaciones de los tres hombres son parte de una trama contra él y la Compañia de Seguros.

EL BARON DE ARAGUARI—(Don Juan Maria Wandenkolk) murió en Nitheroy el 28 del pasado á la edad de 67 años. El almirante Araguary era portugués de nacimiento, al servicio de la marina brasilera desde la declaracion de la Independencia del Brasil.

FANATISMO—El gobierno del Brasil ha informado al Jefe de Policía de Nitheroy, quien se habia rehusado á prestar auxilio á los protestantes contra una turba que se deleitaba en romper los vidrios durante el servicio Divino de aquellos que las reuniones de los protestantes son legales y deben ser protegidas.

EL OBISPO DE RIO JANEIRO—Ha destituido al padre Juan Manuel del vicariato de la Candelaria de Rio Janeiro.

El padre Juan Manuel es diputado de la legislatura imparcial, y es general el rumor que debe la destitucion á su actitud respecto á la cuestion religiosa en la Asamblea.

El hecho es que la abolicion de la apelacion á la corona en los casos de la *ex-informata conscientia* ha colocado á los sacerdotes á la (escasa) merced de los Obispos, y que estos han de usar el injusto y arbitrario poder que les han dejado obtener por este medio, para mantener á los sacerdotes encadenados á su voluntad y obligarlos á obrar contra el gobierno.

Con el poder de la *ex informata conscientia* en manos de los Obispos, ningun cura se atreverá á quejarse, mucho ménos á obrar con independencia y civismo.

NUEVO ARSENAL—El nuevo Arsenal que está ordenado construir, será edificado en *Campo Grande* á unas 30 millas de Rio Janeiro, pasando por él el ferro carril de *Sapopemba y Santa Cruz*, que se vá á construir para conducir la carne desde el nuevo establecimiento de matadero de la posesion de *Santa Cruz*.

TRES OBISPOS ENCAUSADOS—El obispo de Olinda no habia sido aún enviado á cumplir la sentencia del Tribunal Supremo, de cuatro años de presidio.

Sigue el enjuicimiento del Obispo de Pará, y es probable que su arresto sea decretado dentro de algunos dias por el mismo tribunal. Se cree q' al obispo de Olinda se le destine uno de los fuertes del Puerto para que cumpla su condena.

REGLAMENTO DE FERRO-CARRILES—El Ministerio de Agricultura va á publicar un reglamento estableciendo el modo de las concesiones de parte del gobierno de la capital y de las provincias, y fijando los requisitos de garantia &.

FIEBRE AMARILLA—La fiebre ha aumentado algo estos dias, y los casos suben durante la quincena á tres diarios.

CONFLICTO—El que tuvo lugar entre el ferrocarril del Sud con el de la provincia de Rio Grande del Sud ha sido arreglado por medio de la chancelacion de los derechos del concesionario provincial Sr. Duréo, el cual ha sido nombrado Ingeniero en Gefe por el Gobierno.

NOTICIAS DEL DIA

Siniestros marítimos—Durante el mes de Diciembre último se han perdido 298 buques de los cuales 31 son vapores y los demás 267 buques de vela.

El «Ebro»—Este vapor paquete inglés debia salir del puerto de Rio Janeiro, con destino al nuestro el dia 23 del corriente.

El «Wassimon»—Este trasporte de guerra brasilero, entró anteayer al puerto de Montevideo procedente de Rio Janeiro.

Fondos en Europa—Hé aquí los precios á que se cotizaban en la Bolsa de Lóndres á la salida del «Galicia»:

Fondos	Argentinos	95 96.
»	Buenos Aires	89 91.
»	Paraguay	32 34.
»	Nuevos	27 29.
»	Uruguay	74 1|2 74.

El «Ambassador»-Este vapor brasilero llegó á Rio Janeiro, procedente de Europa, el 16 del corriente, conduciendo el cable y aparato para el telégrafo *Platino Brasilero*, que se debe establecer entre ese puerto y el Estado Oriental.

El 22 del corriente debe haber salido acompañado de un trasporte brasilero, á efectuar la sumercion del cable en ese trayecto.

En mal estado—Las veredas de la calle de Entre Rios se hallan en un estado tan escandaloso, que es imposible transitar por ellas, esponiendo á los transeuntes á pasar un mal rato.

Por ejemplo, en dicha calle, desde la de Moreno adelante, solo se encuentra una que otra piedra, de trecho en trecho, formando lo demás, pozos, donde en los dias de lluvia se aglomera el fango.

No comprendemos porqué la municipalidad no hace cumplir las ordenanzas sobre veredas, obligando á los dueños de casas hagan refaccionar las de los frentes de sus casas, é imponiendo las multas que con tanta severidad dicta en las ordenanzas, á los infractores de ellas.

Viage rápido—El vapor paquete italiano *South America*, que salió de nuestro puerto el dia 18 del corriente á las 9 1|2 de la noche, arribó al de Rio Janeiro el 20 á las 11 1|2 p. m.; habiendo empleado en su viaje directo, de este á aquel puerto, solo 50 horas.

Este es uno de los viages mas rápidos que hasta ahora se han hecho.

En ruina—En la calle de Belgrano esquina á la de Zeballos, existe un antiguo edificio en ruina, el que dia á dia se va derrumbando, esponiendo la vida de los vecinos y de los transeuntes, y sirviendo además de refugio á los vagos y mal entretenidos.

A nombre del vecindario pedimos á la municipalidad ordene al propietario haga reedificar esa casa ó la cerque de pared, para evitar los antedichos inconvenientes.

Del Rosario—Entraron ayer á nuestro puerto los vapores *Orion* y *General Nazar*.

Este último saldrá mañana á las 10 a. m. para ese mismo puerto, lo mismo que el vapor *Capitan*.

El «Galicia»—Este vapor, paquete inglés de la línea de Liverpool Pacífico, entró ayer al puerto de Montevideo, y trae fechas de Lisboa hasta el 5 del corriente.

En este vapor han llegado á Montevideo los comisionados del empréstito uruguayo en Lóndres.

El «Rio Uruguay»—Este vapor llegó ayer de Montevideo conduciendo las balijas del vapor «Galicia».

Para el Rosario—Salió ayer el «Proveedor».

Sale hoy el «Primer Argentino».

Partida—En el vapor paquete inglés *Ebro* saldrán con destino á Rio Janeiro los Sres. D. A. J. Lamas y el mayor Richard con el objeto de asistir á la inauguracion del telégrafo *Platino Brasilero*.

Biblioteca del Rio de la Plata—En estos dias se está repartiendo el 1er. tomo de esta importante obra publicada bajo la direccion del Dr. D. Andres Lamas.

Dicho tomo contiene la *Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman*, escrita por el Padre Pedro Lozano, de la Compañia de Jesus, ilustrada con notas y suplementos por D. Andres Lamas.

Escándalo sin límites—Es inmoral la conducta observada por algunos jóvenes que han tenido el placer de poner en alarma por muchos dias á los fieles que concurren á la iglesia de San Nicolás de Bari.

Antes de ayer á la noche fué teatro de un escándalo que ha disgustado á todas las personas que asistian á ese templo.

Un jóven, que no damos su nombre por consideracion á su familia, penetró al templo, colocándose cerca del púlpito, donde en esos momentos se predicaban sanos consejos á la multitud de cristianos que hemos citado, cuando el jóven, animado tal vez por un instinto salvaje, hacia alarde de incivil, profiriendo palabras obcenas y ademanes incultos. Un vigilante que en esos momentos se paseaba por una de las puertas del templo se apersonó al jóven, solicitándole que saliese; pero el jóven, menospreciando el pedido cortés de este vigilante, le dió tan feroz golpe en la cabeza, que las personas que lo rodeaban salieron despavoridas pidiendo socorro.

El guardian pidió auxilio y se reunieron como 30 vigilantes para sacar á tres ó cuatro muchachos que se habian reunido para continuar la farsa soez; los 30 vigilantes no eran competentes para conducirlos al Departamento de Policia, hasta que se presentó el comisario de la seccion, imponiéndoles su deber, y fueron entónces conducidos á la comisaria.

Revista Médica—Se ha dado principio á la publicacion de los interesantes trabajos efectuados por los alumnos de la Facultad de Medicina.

El Dr. Rawson, actual catedrático de e sta asignatura, ha cedido gustoso y espontáneamente estos trabajos á los señores redactores de dicha Revista.

Subvenciones—El Gobierno Nacional ha dado un decreto acordando que continúe por todo el presente año, la subvencion de 40 pesos fuertes mensuales que tenia en el ppdo. el hospital de la ciudad de Salta y la de 50 pesos fuertes que se abonaba como socorro á la ciudad de Oran en la misma provincia.

Vapor «Gobernador Leguizamon»—Ese vapor nacional llegado la semana pasada de regreso de su tercer viage á Salta, por el Rio Bermejo, se encuentra en el Riachuelo de Barracas cerca del puente.

Memoria—Todos los documentos relativos á la Memoria que el ministerio de J. C. é I. P. presenta anualmente al Congreso se encuentran ya listos.

El ministerio del Culto es uno de los que mas pronto prepara su memoria anual. Eso abona mucho en pró de los empleados de esa reparticion.

Crimen frustrado—El sugeto Francisco Bevelszun intentó, despues de haber estropeado á su esposa brutalmente, darle muerte, por medio de un facon.

Varios vecinos se opusieron, y por consiguiente, no pudo llevar á efecto su criminal atentado.

Se encuentra preso, capturado por el comisario de la Seccion 20ª quien lo remitió á la policía.

El comisario de Ordenes Sr. Anzó, encargado para esclarecer este hecho, le interrogó á cerca del motivo que habia tenido para pretender consumar semejante crimen en la persona de su cara mitad, y á mas, no habiendo podido, por la interposicion de varias personas verificarlo, la amenazó para una vez que se viera en libertad; contestó que un desagrado de familia, por que á la vez prometia no ofenderla en nada, reiterando, bajo de su palabra de honor, las promesas hechas á su pobre compañera de no atentar contra su vida.

Creemos que despues de varios dias de prision, será puesto en libertad.

Desertor—Ayer ha desertado el soldado de la 3ª compañia del batallon 6 de línea Jaime Faria.

La Inspeccion General de Armas, lo ha comunicado al Gefe de Policia para que este dé las órdenes necesarias á efecto de verificar su captura.

Reyerta—En una de las calles de la Seccion 8ª se trabaron ayer en pelea á mano armada, dos individuos cuyos nombres ignoramos.

Despues de un largo rato de combate, resultaron ambos heridos.

El comisario de la mencionada seccion tuvo aviso de que esos sujetos se batian como unos *leones* y se trasladó al lugar que habian convertido en teatro de sus desahogos, capturándolos.

Nombramientos—Han sido nombrados por el Gobierno, á propuesta del Gefe de Policia, D. Reynaldo Parrovicini como Inspector, en reemplazo del de igual clase D. Filemon Naon, quien ha sido designado para desempeñar en la Comisaria de Ordenes el puesto de supernumerario.

El Sr. Belfort, que era quien hacia cerca de catorce años que ocupaba este último puesto, ha sido tambien nombrado como inspector de oficinas del Departamento.

Setenta y siete—Son los presos que durante las 48 horas últimas han sido alojados en la Policía, por diversas causas y enviados por distintas autcridades.

Dementes—Francisco Bollo y Francisco Corbeto, han sido remitidos á la Policía, por encontrarse afectados de enagenacion mental.

El comisario de la Seccion 14ª es quien los ha remitido.

En breve serán reconocidos por los médicos respectivos y trasladados á San Buena Ventuaa.

Las leyes de impuesto—Hace algun tiempo que el Poder Ejecutivo de la Provincia envió á la Lejislatura un mensage, que no ha sido leido hasta ahora por no haberse reunido aquella por falta de número.

Ahora pasa otro mensage, el que sigue, y que probablemente sufrirá las demoras del anterior.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 24 de 1874.

A la honorable Asamblea Lejislativa de la Provincia.

Sancionado por V. H. el presupuesto general de gastos de la Provincia, el P. E. ha empezado á atenderlos con las rentas del año anterior que aun se están percibiendo, con los fondos del crédito abierto por el Banco en virtud de la autorizacion que le confiere la ley de 3 de Abril del año próximo pasado y con el producido del impuesto de papel sellado que el Poder Ejecutivo mandó recaudar con arreglo á la ley anterior, obedeciendo á consideraciones de órden público y á precedentes administrativos que habian recibido la aprobacion de V. H.

La renta de este impuesto es, sin embargo, muy insignificante en relacion con los gastos á que mensualmente hay que atender.

El crédito abierto por el Banco está casi agotado, y finalmente la recaudacion de las rentas del año anterior disminuyen considerablemente y hoy es un recurso que apenas puede tenerse en cuenta.

Los gastos, por lo tanto, no podrán ser atendidos en lo sucesivo sino son votadas las leyes de impuesto á menos que el P. E. en el interés de no paralizar la marcha de la Administracion, arbitre por otros medios, los recursos que le sean indispensables para el ejercicio de sus atribuciones y deberes.

La situacion actual no puede entónces prolongarse sin que peligre la organizacion de la Provincia y sin que V. H. asuma ante el pueblo la grave responsabilidad que recae sobre los mandatarios que quebrantan el cumplimiento de los deberes de su cargo.

El Poder Ejecutivo confia que V. H. ha de persuadirse de la verdad de esta situacion y que se esforzará en evitarla, prestando su sancion inmediata á las Leyes de impuesto que han de suministrar los recursos indispensables para atender á los gastos de la Administracion.

De lo contrario, los resultados de tan anormal situacion recaerá esclusivamente sobre V. H. porque el P. E. declina la responsabilidad de ellos despues de haber puesto de su parte todo el empeño en evitarlos.

MARIANO ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Hace ya mas de un mes que se cita continuamente á la Legislatura sin conseguirse reunir *quorum*.

Municipalidad—En sesion del mártes 24 resolvió, dejar sin efecto la disposicion que prohibia la venta de pescado por las calles, por haber sesado los motivos que á ello dió lugar, concediendo la venta solo hasta las diez de la mañana.

Las carreras de Lanúz—Como estaba anunciado tuvieron lugar en el circo de Santa Teresa las carreras de otoño.

Desde muy temprano empezó á reunirse allí una numerosa concurrencia, que llegó á cerca de cinco mil personas.

Las carreras de ayer se efectuaron del modo siguiente:

Primera carrera—Fué disputada por 3 caballos, el «Patas largas,» el «Cristiano y el Ciervo:» obtuvó el triunfo el «Patas largas.» Durante la carrera se tuvo una gran confianza en el «Ciervo,» al cual se hicieron grandes apuestas.

El «Patas largas» corrió las 14 cuadras y 20 varas en 2 minutos y 13 segundos.

Esta carrera se titulaba la «Argentina.»

Segunda carrera—«Pogreso»—fué dudada entre el «mitrista» y el «Japon» obteniendo el triunfo el «Japon,» quien recien adelantó al «Mitrista» á las diez cuadras.

El tiro de la corrida fué igual al anterior.

Tercera carrera—«Buenos Aires»—El «Nihiel Desperandum» corrió contra varios caballos una vuelta y media.

Este adelantó desde la partida.

En estas carreras no hubieron apuestas, pues nadie se atrevió á jugar en contra del vencedor.

Cuarta carrera—El tiro fué de tres vueltas.

El caballo Talisman salió vencedor con facilidad.

Quinta carrera—«Esperanza»—corrieron los caballos «Mas ó menos» y «Rifle.»

El tiro fué de dos vueltas.

En estas carreras se hicieron grandes y ventajosas apuestas en favor del «Mas ó menos,» apesar de la confianza que se tenia en este caballo y fué vencido por el «Rifle.»

Mañana daremos el resultado de las carreras de ayer.

Compra-venta—El martillero Ritorini vendió el Domingo en remate, la finca calle Corrientes núms. 190 y 195, que mide 35 varas de frente por 70 de fondo, en la cantidad de dos millones cien mil pesos m|c.

El comprador fué el señor Don N. Cano.

REVISTA DEL INTERIOR

Tenemos fechas del Rosario hasta el 25 del corriente.

Segun la *Epoca*, jamás se ha visto el Rosario en una crísis como la que atraviesa en este momento. Segun este órgano, todo conspira, todo contribuye á que ella se estienda á todas las clases de la sociedad.

El comercio no encuentra dinero con facilidad para sus transacciones, y aún las mejores firmas tienen dificultades para obtenerlo.

Los bancos han restringido mucho sus operaciones, tratando de cobrar y dando con mucha dificultad. Esto ha hecho surgir de nuevo á los usureros del 28 p.% mensual, que son los que aprovechan estas ocasiones.

El Banco Nacional seria tal vez el único que podria ir á dar vida y movimiento á esa plaza, y aunque no se mostrase muy liberal, seria un equilibrio para los otros bancos, los cuales se verian obligados á hacer mas concesiones so pena de no hacer negocio.

El Rosario, segun la *Epoca*, ya ha contribuido en las diversas cuotas que ha pagado, con 300,000 patacones al capital del Banco Nacional, y ya se siente la falta de esa suma sacada de las necesidades del comercio, sin que hasta ahora se piense en llevar la sucursal que corresponde á esa localidad.

Nosotros tambien creemos que ya era tiempo que el Banco Nacional se ocupese de eso, lo que contribuiría mucho no solo el aumento de sus operaciones, sino á la alza de valor de sus acciones.

Para agravar mas la situacion del Rosario, la Municipalidad dió la ordenanza de ensanches de calles, sosteniéndola contra todo el terreno de la opinion.

La consecuencia ha sido la paralizacion de los trabajos, quedándose peones y artesanos sin trabajo, y agravándose la paralizacion mercantil.

Seccion Electoral

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Civico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin haberseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

Club Parroquial de la Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios á presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

ADRIANO E. ROSSI.
Presidente.
Emiliano Molina. Secretario. — *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

Club Nacionalista de San Miguel

A LOS CIUDADANOS NO INSCRITOS

La comision directiva de este Club suplica á todos sus convecinos que no hayan sido empadronados ocurran hoy Viérnes 27 del corriente á las 7 en punto de la noche á la casa calle de Salta 22 altos para hacerlos empadronar. La comision cumple con el deber de poner en conocimiento de sus correligionarios de la Parroquia, que no asistiendo á la reunion indicada corren riesgo de perder su derecho á votar en las próximas elecciones provinciales.

Buenos Aires Marzo 2[illegible] de 1874.
FLORENCIO GARRIGOS.
Ernesto R. Landivar—Alejos de Necares (hijo)
Secretarios.

La Junta de apelacion de la Parroquia de San Miguel.

Se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Vicioria núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.
La Junta.

Parroquia Catedral al Sud

Se pide á loa ciudadanos de la parroquia que simpatisen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolivar 134 para sacar el duplicado de la Comision empadronadora, y hallarse munido de ella en las eleciones del proximo Abril.

OTRO

Á SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

JUAN JOSÉ LANUSSE.
Presidente.
C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle de Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y preseetarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

OTRO

La comision directiva invita á todos los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 27 del corriente á las 7 y 1|2 de la noche eu la casa calle Perú número 486.

La Comision.

Junta de Apelacion de San-Nicolás de Bari

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sabado, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

Otro

Se cita á todos los individuos que pertenecen á esta parroquia á la reunion general que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, Artes 424, para tratar asuntos de suma importancia
Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.
La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1|2 á 8 1|2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de Balvanera

Debiedo tener lugar una reunion general hoy Viérnes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche en el nuevo local calle Rivadavia núm. 849, esquina la de Junin, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura Mitre para que concurran al local indicado, por tener que tratar de asuntos de la mayor importancia.

La Comision

OTRO

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Registro Provincial, ó que hayan sido empadronadas sin habérseles entregado la boleta, que concurran á este club calle Rivadavia número 849 (esquina Junin) desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche á fin de hacerse el reclamo conveniente.

La Comision.

Club Libertad.

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al Club Libertad, que no hayan sido empadronados en el Rejistro Provincial, se presenten á la oficina del Club, provisoriamente en la calle Tucuman No. 125, á toda hora del dia, hasta las 11 de la noche, para elevar los reclamos á la junta de apelacion.

PEDRO BOUREL
Presidente.
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios.

NOTA—Las sesiones ordinarias de este Club, tendrán lugar los Juéves y Domingos, en la casa calle Tucuman número 125.

Los Juéves á las 7 de la noche y los Domingos á las 12 del dia.

Su Secretario.

CONVERSACION

Mañana se dará otra vez en el teatro de Colon la popular zarzuela *Los Infiernos de Madrid*.

Creemos muy del caso hacer notar al público que es la penúltima representacion de dicha obra.

Así, pues, los que no la hayan visto aún, no deben descuidarse.

La ocasion la pintan calva.

⁂

Parece que la municipalidad trata de cobrar el *alumbrado de luna*.

Ahora sí que podemos decir al presidente consabido, aquello de *Los infiernos de Madrid*:

Estamos haciendo el oso
Viendo estas cosas, papá.

⁂

¿Quieren VV. saber lo que es la felicidad? Pues háganme el obsequio de leer el bonito artículo que sigue, de nuestro colaborador el señor Orfila:

LA FELICIDAD

I.

Nada hay comparable á los primeros dias de la infancia.

Las brisas de la felicidad conmueven dulcemente la existencia.

El alma vive de tiernas y dulces emociones, sin que el mas leve presentimiento de tristeza interrumpa la alegria del corazon.

La vida de la infancia es como el lago cristalino cuyas aguas trasparentes no enturbian las borrascas tormentosas.

Su pureza brilla, como la diáfana gota de rocio que riela el Sol.

No es combatida por las acechanzas, porque la defienden la inocencia y la virginidad.

Es como la humilde violeta que en medio de las tempestades, es respetada por la inclemencia de los tiempos.

Sobre su débil existencia, bate el cierzo sus poderosas alas, sin que su frágil vida destroce.

Así la creatura humana, combatida en sus primeros dias, no siente los rigores ni la inclemencia del mundo, porque, como la humilde violeta bajo sus hojas, se resguarda en el regazo de la madre cariñosa, sin que la marchiten la crudeza de la intemperie, ni los sinsabores de la existencia.

Entónces solo vive el espíritu en el mundo *intangible* de la felicidad.

Entonces solo el espíritu de Dios anima la materia, que aún no tiene la suficiente fuerza para el desarrollo armónico de sus facultades, y solo aspira el amor purísimo del alma celestial que desciende hasta su frente en el misterio de la creacion.

Solo aspira el suave perfume de la pureza, que destila en el cáliz de la vida la sávia fecunda de la naturaleza ingénita.

Solo el alma se eleva en los transportes de la inocencia, en sus virginales ensueños, al mundo celestial de las delicias eternas, en álas de su misma virginidad, sin que le sea dado al pensamiento, constreñido por los arrobamientos de esa felicidad, penetrar en el misterio de las fruiciones infinitas de esa vida celestial.

Dulces, tranquilos, apacibles, corren los dias; hasta que rompiendo la accion de la naturaleza el fanal que encierra la pureza del espíritu, se sienten los primeros sinsabores de la transicion; del espíritu á la materia.

Entonces, ¡infelices de aquellos que pretenden alcanzar la felicidad!

Felices aquellos que hasta ese momento no llegaron á conocer las amarguras de la vida real.

Los primeros tienen que pasar por el dolor, y en vano buscarán un lenitivo á su influencia roedora.

Los segundos han llegado á los límites de la felicidad!

Ah! cuando con el alma henchida de un placer inefable, que los lábios no pueden espresar, se sienten en dulce éxtasis las caricias de una madre amorosa; cuando el alma juvenil siente sus fibras estremecerse por un amor que solo se traduce en sus efectos; cuando las lágrimas humedecen los párpados del que no se esplica tal arrobamiento: es que la felicidad besa la frente de la inocencia, y ante su influencia la humanidad se estremece.

Esta es la vida del espíritu....

Ah! cuando con el alma herida por un agudo dolor que no se alcanza á espresar, se sienten con amargos sinsabores los efectos de un decencanto; cuando el alma juvenil siente sus fibras estremecerse por un sentimiento que no se traduce sino en sus efectos; cuando las lágrimas humedecen los párpados del que no se esplica tales sufrimientos; es que la desgracia bate sus álas sobre la frente de la inocencia, y ante su influencia la humanidad flaquea.

Aquí empieza la vida de la materia.

El espíritu se abate, y en la lucha que comienza aparecen en pugna la esperanza y los deseos.

La esperanza sostiene las fuerzas que se pierden.

Los deseos subyugan la voluntad del que espera.

Recien empieza á sufrir la prueba el espíritu y su fuerza.

Recien empieza la vida á conquistar su imperio.

II

La edad de las ilusiones, no es la estacion de la felicidad, porque la cercan las pasiones, y aunque las fruiciones son mas vivas y mejor sentidas, se esperimentan á costa de grandes cuidados y á veces con arrepentimientos.

El *sueño de una sombra*, de Pindaro, está entonces en su manifestacion mas exacta.

El ideal que la imaginacion trabaja, revestido con las formas tentadoras del amor, sumerge la existencia en un *sueño* deleitoso, hasta que á influencia del pesar y sufrimiento que causa una esperanza perdida, solo vemos con los ojos del alma, *una sombra* que aparece mostrándonos el desencanto y la muerte de la ilusion.

El incomprensible misterio de tantos sentimientos en pugna, sumergen á la imaginacion en profundas cavilaciones, sin que un rayo de luz venga á iluminar las sombras que la rodean.

En vano se apela á la razon....

«Yo tambien, hay de mi, mancebo un dia,
De altivo pecho y corazon hidalgo,
Mi incomprensible ser penetrar quise
De mi ciega ignorancia sonrojado;
Demandé á la razon su viva antorcha;
La empuñé audaz, precipité mis pasos;
Mas al bajar á tan profundo abismo,
Faltóle el aire y se apagó en mi mano.»

La razon solo guia nuestros pasos en los tiempos de calma.

Cuando algun pesar viene á estremecer las fibras resentidas por un triste sentimiento, se esclama con el poeta, recordando el ideal que se ama, y llamando en su socorro á Dios:

«Déjame al menos, deja que respire...
Ah! tú no has sido nunca desdichado!
No sabes, no, que bálsamo es al alma
El consuelo de un Dios que seque el llanto
De tus ojos; que escuche tus suspiros
Cuando te mires solo, abandonado!...
¿Gímes solo? El te vé, su acento es ese
Que responde á tu acento; él con su mano
Tus hierros alijera; él te sostiene
En el mismo suplicio. . . Y si al amago
De la muerte, vacila tu constancia,
Y atrás vuelves el rostro con espanto,
El ofrece piadoso á tu inocencia
Eterna paz, inmarcesible lauro;
Una patria mejor. . .donde no alcanzan
El brazo ni la voz de los malvados.»

Y las lágrimas que brotando del alma lacerada, consuelo dán al corazon herido, las arranca el pesar y las seca la resignacion.

Solo elevándonos sobre las preocupaciones del mundo; paseando nuestra mirada por el circo de oro del empireo; penetrando nuestra mente en la morada de la Divinidad y sumiéndose nuestra alma en el seno del Ser Supremo, se puede definir la felicidad.

Todo lo demás son quiméricas ilusiones que se desvanecen en el supremo trance; sarcásticas sujestiones de nuestra ignorancia y miseria.

A. Orfila.

⁂

Ese hombre no hace mas que beber.

—Por eso no trabaja.

—¡Pues me gusta la consecuencia! ¿qué tiene que ver...?

—¡Mucho! Como Dios solo condenó al hombre á trabajar para ganar *el pan* nuestro de cada dia...¿se vá V. enterando?

⁂

Habita en Berlin una francesa que se casó hace quince años con un baron prusiano, y que, sin embargo, sigue siendo de corazon francesa, y muy francesa, como se verá por el siguiente hecho:

«Se hablaba hace dos meses en su casa, y algunos prusianos sostenian con acento de conmisceracion afectada y de desden, que la capital de Francia habia perdido todo su predominio en las artes, en la literatura, en las modas y en todo.

Antes de diez años, dijo uno de ellos, nadie hablará ya de Paris, y Berlin será la capital de Europa.

La baronesa escuchaba con impaciencia, pero al oir esta profecia no pudo reprimir su ira, y exclamó:

—Pues yo os digo que Paris será siempre Paris, y que á su lado Berlin no será mas que una grande aldea tan horrible como fastidiosa.

Habiendo replicado, la baronesa insistió en su opinion y dijo:

—Os propongo una apuesta para zanjar la cuestion. Dadme un objeto cualquiera, el mas absurdo, el mas vulgar, el mas insignificante, y apuesto lo que querais á que Paris hará de ese objeto alguna cosa artística, de buen gusto, y en lo que ni siquiera hubieran pensado en Berlin.

La apuesta fué aceptada y al dia siguiente la baronesa recibia en una cajita una cana.

Preciso es confesarlo que quedó algo perpleja.

En efecto, ¿qué podia hacerse, ni aun en Paris, con una cana?

Sin embargo, no se desanimó, y envió el cabello, esplicando las condiciones de la apuesta.

Algunos dias despues volvia el cabello.

Paris lo habia encerrado en una tajea de cro que atravesaba un medallon rodeado de brillantes.

Encima del medallon el águila prusiana en esmalte negro, con las alas estendidas, tenia en sus garras la cana, y de ella pendia un escudito de esmalte blanco con esta inscripcion:

«¡Alsacia y Lorena, solo pendeis de un cabello!»

Los prusianos se han declarado vencidos, y no han aceptado ninguna otra apuesta de la baronesa.

⁂

Balada

Pastorcilla, pastorcilla,
Pastorcilla de ojos negros,
Por quien de amor herido
Lanzo mis quejas al viento;
No te complazcas, tirana,
En mis acerbos tormentos,
Que el hielo de tus desdenes
No apaga de amor el fuego.
Si vida dás con tus ojos
¿Por qué me matas con ellos?
Si adoras á otro, pastora,
Clava un puñal en mi pecho
Y abre una fosa en el campo
Y en ella entierra mi cuerpo,
Que vivir como yo vivo
Es morir de un modo lento.
Si quieres que no te adore,
Y te olvide, niña, presto,
Por otras tiernas beldades,
Ven pastorcilla....casémonos.

⁂

¡Chúpate esa!

El rey de Inglaterra, viendo en una calle de Lóndres al filósofo y escritor Poppe, que era muy contrahecho, dijo á sus cortesanos:

—¿Para qué servirá un hombre que anda tan torcido?

—Para hacer andar derechos á los demás, contestó Poppe.

⁂

Pájaros, peces y hombres

Vive el pájaro en sus ramas
y vive en el agua el pez,
sin que paguen uno y otro
contribucion ni alquiler.
El hombre trabaja siempre
y al llegar á fin de mes,
para abonar lo que adeuda
en calzas prietas se vé.
Vive el pájaro feliz,
y vive feliz el pez,
y el hombre suda y se afana
sin que feliz pueda ser.
Vale mas nacer....murciélago,
que no hombre, ¿Verdad usted?

CAMPO NEUTRAL

Declaracion

El abajo firmado, Dr. D. Tomás Gandolfi, en honor de la verdad declara: que todo cuanto he propalado en contra de la reputacion del Sr. D. Francisco Castagnino Regio Agente Consular de Italia en Chivilcoy, no ha sido ni reconoce otra causa mas que venganza y ódio personal, inducido por personas envidiosas de su posicion é incapaces de proceder como el Sr. Castagnino. Por tanto, declaro y reconozco en la persona del Sr. Castagnino al hombre honrado, al italiano por escelencia, al compatriota generoso que con mucha frecuencia se sacrifica en defensa y beneficio de sus conciudadanos.

Esta franca declaracion la hago con toda espontaneidad de mi propia voluntad y sin mediar soborno ni coacion de ningun género, y solo impulsado por un sentimiento de lealtad y honradez, á fin de que el Sr. Castagnino haga el uso que mejor le convenga.

Chivilcoy, Marzo 16 de 1874.

Firmado—*Dr. D. Tomás Gondolfi.*

Testigos—Antonio Leyrós—Perfecto Caamaño—Juan M. Diaz.

1183-3p m25.

VAPORES

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Viérnes para Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concórdia con carga y encomiendas el vapor ingles «Silex»

Lúnes para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

1091-pmte.

Para Gualeguay y la Victoria

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasageros á los que ofrece buenas comodidades.

Para San Nicolas y Rosario, el vapor nacional «Inca» saldrá el Sábado 28 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lauchas gratis.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 26 de 1874

Sigue la paralizacion completa en los negocios de fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendose anotado ni efectuado nada hoy, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 82 ¼ %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares, pero no animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotados ascendieron á 311,300 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅜ % por ciento mas bajos que el miércoles segun el detalle siguiente:

Al contado		1,500	al	84 %
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	8,000	al	» »
Id	id	1,400	al	» ⅜
Para el	31	10,000	al	85 ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» ⅛
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	25,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	50,000	al	» ¼
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» ⅛
Abril	30	20,000	al	» ½
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »

Despues de hora no se hizo nada que merescamencionarse.

CAMBIOS

Hé aquí los efectuados hoy:
Inglaterra, 49 á 49 ¼ peniques por fts.
Francia 5,18 y 5.19 francos id.
Amberes, 5.19 y 5.20 id id.
Génova, 5.16 y 17 id bancario.
Montevideo, ⅜ por ciento de premio.

BANCO

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale........ }
» Ambrosio B. Lezica.... } Directores
» Cárlos P. Lumb....... }
» A. U. Mackinlay....... }
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ...8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amo

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y paga rá dedescuento.

Jiresá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses cor la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año-**Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p° 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c.	12 p.%
Por adelantos en c|c.	12 p.%

SE ABONA

En c|c. á la vista	6 p.%
En caja de ahorros	6 p.%
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p.%

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á de lio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias..... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.
G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd,
Sub-Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: elalquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Teatros

Teatro Alegria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Tenemos el gusto de anunciar al público que la eminente artista Sra. Jacinta Pezzana de Gualtieri, habiendo arreglado amistosamente las diferencias entre ella y el Sr. Boldrini, aparecerá nuevamente en nuestras escenas y antes de salir de esta ciudad, dará tres únicas funciones.

Viérnes 27—SOR TERESA.
Domingo 29—ADRIANA LECOUVREUR.
Lúnes 30—MEDEA.

Confiamos que los amantes delo bello acudirán numerosos al teatro para aplaudir la maestra del arte representativo.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Ultimas funciones de la compañia de zarzuela para el Sábado 28 y Domingo 29 de Marzo de 1874.

Terminando el contrato que la empresa tiene con este teatro, dará las dos últimas funciones el sábado y domingo, para empezar sus tareas en el teatro Alegria, el sábado de Gloria, con variado espectáculo:

SABADO
La Vida Parisien
DOMINGO
Los Infiernos de Madrid
A las 8 en punto.

Avisos

Se luega á las personas que han dejado equipages en la casa amueblada calle 25 de Mayo núm. 124, tengan la bondad de hacerlos recoger en el término de 25 dias, pues pasados estos no tendrán reclamo—Eugenio Aubert. 1173-3p-m27

Al comercio D. Eujenio Aubert y Da. Maria Bonet, han vendido su establecimiento de casa amueblada situado en la calle 25 de Mayo núm. 124, á D. Alfredo Charpentier y Ca., á cuyo efecto se avisa á las personas que tengan reclamos contra dicho negocio se sirvan ocurrir al señor Aubert en el término de cinco dias 1175-3p-m27

Banco Hipotecario En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las cédulas série A. y B. con cupon de 31 de Marzo: por tanto se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—José M. la Lafuente, secretario. 1176-16p-m27

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de José M. Calleja y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de José M. Calleja—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—José M. Calleja—Eduardo Durao. 1192-3p-m27

Participo al comercio que con esta fecha, segun contrato celebrado ante el Tribunal de Comercio, D. German Steenken, ha entrado como socio en mi casa de negocio, la cual jirará de hoy en adelante bajo la razon social de Antonio Mena y Ca.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874—Antonio Mena. 1152-5p-m25

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1[2, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flores árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25.

Al comercio los abajo firmados participan al comercio que queda disuelta desde el 1° de Marzo de 1874, la sociedad bajo la razon José Sugasti y Ca. D. José Sugasti toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—Avelino Fernandez, Filemon Villar y José Sugasti. 1159-3p-m25.

Tenedor de libros se necesita uno que sepa llevar libros por partida doble, prefiriéndose si fuese persona formal, es para una colocacion en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, siendo inútil se presente si no tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. 1163 3p-m25

Casa y corralon en mil pesos, se alquila, tiene 18 varas de frente por 70 id de fondo, Azcuénaga 44. ¡Ojo á la pichincha!! 1161-2p-m25

Eugenio C. Diaz y Ca. Tiene para vender de cuatro á cinco mil ovejas en muy buen estado y de buena calidad, ocúrrase á su escritorio Piedad 628, de once á dos de la tarde. 1168-3p-m25

Registro Nacional desde 1851 hasta 1872 1000 pesos, Registro Oficial, años: 1821, 29, 30 31, 32, 33, 34. 35, 40, 41, 51, 52, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 á 20 pesos el año, Potosí 103. 1167-3p-m25

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p% por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Al comercio ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Francisco Muro y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Francisco Muro, segun arreglo ante el Juez de Comercio Dr. Martinez. La casa girará bajo la sola firma de— 1130-3p m24 Francisco Muro.

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 96 y y 98. 1135-8p-m24

Vapor inglés «Silex» Saldrá para Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia el viérnes 27 del corriente; recibe carga, pasageros y encomiendas, agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 1165-3p-m25

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m[c. cuadra.

Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.

Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m[c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á, Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca. 563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p m15

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

A los electores del distrito Monserrat

La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874. 30p-m14 *La junta de apelacion.*

Juzgado de Paz de Ranchos Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonino Coronel, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado en el término de quince dias de esta publicacion á hacer entrega á Don Leopoldo Mendez del campo y blaciones, que segun contrato le tiene este arrendado y cuya posesion fué decretada por sentencia recaida en el incidente seguido al respecto por ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá al desalojo de dicho campo y poblaciones—Ranchos, Marzo 13 de 1874. 1045-10p-m18 M. Ureta.

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar. 821-30p-m4 Defensa 78.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. Natalio A. Ponce. 873-30p-m7 Escribano secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario. *Estevan Bosco.*

Edicto judicial Se cita á lo que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque, en Chacabuco, hotel de T Garnaluse, u Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

La Compañia del Gas Argentino

Avisa al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.

Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, Rivadavia 390. 1082-15p-m20

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Da. Carolina MARTINEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874 1107-10p-m22 José Fernandez.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874. 887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde. 1121-5p-d22

Tienda A la Ciudad de Lóndres, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria, especialidad de artículos de última moda. Aviso á las señoras: el juéves 26 de Marzo, abriremos un nuevo salon especialmente destinado á la venta de vestidos hechos y confecciones. El dia de la inauguracion (juéves 26 del corriente), pondremos un hermosísimo surtido de vestidos de seda negros y de colores, modelos y gustos completamente nuevos, mantillas españolas, tapados de terciopelo y una infinidad de artículos nuevos, A la Ciudad de Lóndres Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. 1170-3p-m25

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont á del conservatorio de música de Paris y munid de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 706-30p-f25

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario. 874-30p-m7

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874. 896-30p-m8 Miguel Repetto.

Cédulas hipotecarias

Han sido sido sustraidas á su dueño las siguientes cédulas:

Série A. de $f. 400—3458—3466— 9 cédulas
« « « 400—1146—1147— 2 cédulas
« « « 400—3481—3500—20 cédulas
» « « 100—1145—1146— 2 cédulas

Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser normales—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. 936-15p-m11

SE OFRECE
EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.

C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96. 876-15p-m7

ATENCION

A LA PICHINCHA QUE SE OFRECE

Al que tenga dinero y quiera emplearlo bien, se vende una gran esquina en un magnífico local de gran porvenir, edificio nuevo y construccion moderna propio para renta y con gran ventaja para el comprador tanto por su precio como por las condiciones para el pago; por mas informes ocurrir calle de Independencia núm. 493, ó la Sala de avisos Rivadavia núm. 111 entre Florida y San Martin. 1164-3p-m25

Revolvers Lefaucheux, fuego central y cartuchos de toda clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1180 3p m27

Cazadores escopetas Lefaucheux y fuego central, arreos de caza y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1181 3p m27

Estacion Ituzaingó Se previene á los señores compradores de los terrenos que se vendieron el 18 de Enero, por los rematadores Bence y Puig, que el próximo Domingo 29 de Marzo pueden concurrir á dicha estacion estacion para hacerles a entrega de los espresados terrenos. Debemos prevenir á mas, que el agrimensor nombrado para hacer dicha operacion irá en el tren de las 11 y 1[4 que sale del Parque como tambien se les avisa que el que no concurra ha recibirse de sus terrenos, cuando lo quiera hacer lo hará por su cuenta y sin ninguna responsabilidad de los vendedores—Bence y Puig. 1184-3p-m27

Liquidacion de la fábrica de billares calle Piedad 200, gran surtido de billares asiento de piyusa y de madera, toda clase de artículos á dicho ramo, gran rebaja en los precios 15 p%. 1197-3p-m27

Obras públicas de Chacabuco—El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este partido, concretandose á lo que estipula el Decreto de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaria las propuestas cerradas que presenten los interesados, para ser abiertas el dia 10 de Abril del corriente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874. Miguel Insiarte. 1195-10p-m27 Juez de Paz.

A Da. Telefora Maciel Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de tres dias á Da. Telefora Maciel, para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la testamentaria de Da. Juliana Linares y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de declerarsele rebelde y nombrarsele por su procurador á las entradas del Juzgado—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. 1199-2p-m27

Al comercio la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Noceti, Treglia seguira, en adelante bajo la de Noceti, Treglia y Ca., por haberse asociado en comandit a D. Nicolás Castagnino—Marzo 24 de 1874—Firmado: Tomás Noceti, Juan Treglia, Nicolás Castagnino. 1157-5p-m25

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.

Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1ª Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser resellada, 2ª Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro. 3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo, hasta el siguiente al de la asamblea. 4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. 1191-30p-m27

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encon condo con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac. 451-f4

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secret.

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874. 869-30p m7. *Manuel Anasagasti.*

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Teneduria de libros Por solo 300 $ y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y practicamente la teneduria de libros por partida doble El discípulo que no se consirase capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Paraná 138. 1158 3p-m25

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Municipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149 30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:

Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.

Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p-m10

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m16

A JOSÉ QUISNEL

Calle Florida 95—El aviso que ha puesto vd. en este mismo diario, llamándome á abonarle una cuenta, se lo contesto, llamándolo á mi vez al Juzgado Correcional para aplicarle el castigo que su injurio merece.—*Pedro Roman Bravo.* 1169 3p-m25

Municipalidad Se hace saber al público que desde el dia 20 del corriente mes los trenes que salen de la estacion Bermejo para la conducion de cadáveres y pasageros al cementerio general de la Chacarita lo efectuarán á las horas siguientes:

SALIDAS		REGRESOS	
1er.	Tren á las 9 a. m.	1er.	Tren á las 9 50
2°.	Id á la 1 p. m.	2°.	Id á la 1 50
3°.	Id á las 4 p. m.	3°.	Id á las 4 50

Buenos Aires, Marzo 17 de 1874. *Antonio Navarro.* 15p-m15 Gefe de Oficina de Sepulturas.

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion ael determinado que la cobranza se haga desde 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Ma. Erausquin, secretario. 1011 40p-m15

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

CERVECERIA ARGENTINA
CALLE SANTA-FE ESQUINA CORONEL
CERVEZA BAVIERA
BUZONES PARA RECIBIR ORDENES
Bolsa de Comercio — Rivadavia Nos. 255 y 1008
Plaza Lorea N. 1 — Buen Orden, esquina Brasil
(Panaderia alemana) — (Barraca San Juan)
1167-15p-m27

Casa-quinta se precisa para una familia decente y por mucho tiempo, una casa quinta con buenas comodidades en las inmediaciones de la ciudad; se preferirá la que esté cerca de un tramway, el que la tenga ocurra á la calle de Artes 128, escalera derecha, último piso, que encontrará con quien tratar. 1016-10p-m17

Francisco Albarracin

MEDICO—ARTES 399.

Horas de consulta, de 2 á 4. A los pobres gratis. 1035p15m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

218—CALLE BELGRANO—218

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la tienda de Puig Hs.

154—CALLE DE ARTES—154

Gran surtido de bramantes de las mejores marcas á 50, 55 y 60 $ pieza, lienzos finos y tablones á 50, 55 y 60 $ pieza de 20 vs., el mas lindo surtido de percales á 20 vara y 3 1[2 id, bordatun género italiano á 3 1[2 vara, listados á 3 id vara, generitos de vestido á 2, 2 1[2 y 3 vara, id para la estacion á 5, 6, 7, 8 y 9 vara, percales de medio luto á 20 reales vara, especial surtido de merinos negros á 25, 17, 18, 20 y 25 vara, id punzó y solferino á 15 vara, muselina negra á 10 vara, gran surtido de pequines negros á 14, 15, 18 y 20 vara, gró negro á 30, 35, 40 y 50 vara, damascos de lana á 15 y 20 vara, reps para forro de muebles á 28 y 40 vara, tartanes lindos gustos, muselina blanca para cortinados á 8 vara, cambray muy fino á 35 pieza, coco blauco de 12 yardas á 50 pieza, zaraza de colcha á 3 1[2 vara, surtido de manteles para 6 personas á 45 juego, id con 12 servilletas á 100 juego, servilletas de hilo á 1, 2 y 3 una, id grandes á 5 una, alemanesco de hilo á 4 y 6 vara, id doble ancho á 15 y 18 vara, surtido de toallas á 3 y 3 1[2 una, id de hilo á 7, 8, 9, 11 y 13, uso doméstico doble ancho á 5 y 8 vara muy ancho á 9, 10 y 12 vara, género de hilo para ropa interior á 8 vara, id para sábanas de 8, 10 y 12 cuartas de ancho á 20, 22 y 25 vara, paño negro á 40, 45, 50, 60 y 70 vara, casimires de colores para trages de niño á 10, 16, 18, 22, 24 y 30 vara, id muy fino á 35 vara, camisetas de lana á 25, 35 y 45 una, id de lana á 30 una, id de algodon para hombres á 10 y 12 una, piqué colorente á 3 vara, alpaca blanca muy fino á 10 vara, colchas blancas con guardas de colores á 25, 30, 55, 80 y 100 una, pañuelos de hilo muy finos á 5, 6, 7 y 9 uno, id vainillados á 3 uno, id muy finos á 9 uno, id para niños á 2 uno, medias cortas para hombre á 5 par, id largas muy finas 9 y 10 par. pañuelos de la india punzoes á 20 uno, id de colores á 15, 18 y 20 uno, un gran surtido de corbatitas, cuellos y pañuellos bordados, camisas medio hilo para hombre á 15, 20, 25, 28, 30 y 38 una, id sin cuello muy finas á 30 una, id para niño á 16 una, id para señora á 15, 18, 22, 25 y 30 una, batas blancas á 20 y 22 una, frazadas de lana finas á 35 una hasta 160, blondas de seda blanca y negra á 1 y 2 vara, bombasí liso y labrado, vestidos para niña, trajesitos de brin á 30 uno, lustrina negra á 6 vara, sacos de gró negro muy bien confeccionados á 130 uno, túnicas de casimir á 200 una, paltoes de casimir á 60 y 120 uno. El rico te orange pekoe á 4 $ paquete ó 15 $ id. 1141 3p-m24

Al comercio habiendo entrado á formar parte de nuestra casa de comercio almacen por mayor de comestibles y bebidas calle del Perú 85 y 93, el Sr. D. José Domenech, la nueva casa girará desde hoy bajo la razon social de Hugues, Repetto y Domenech—Buenos Aires 19 de Marzo de 1874. 1133-3p-m24 Hugues y Repetto.

Al comercio Participamos al comercio que por mutuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1° de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y Ca. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca. 1142-10p-m24.

OTRO.

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estingui a firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania del Sr Feny.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier. 1143-10p-m24.

Se alquila Una buena casa de altos primer piso, con aguas corrientes, gas y aljibe. Florida 32 dan razon. 1144-6p-m24.

Juan ETCHEPAREBORDA—avisá á sus amigos en general, que ha abierto una libreria en la calle de Tacuarí núm. 113; donde se hallarán las obras mas modernas de medicina, derechos y demás ciencias, como tambien un gran surtido de papel y demás útiles de escritorio. 1148-m24-3p.

D. Aristides Sacristes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

El profesor dentista Juan Echepareborda avisa al público que ha trasladado su escritorio á la calle Tacuarí 111 entre Moreno y Belgrano. 1147 3p-m24.

Historia Argentina por Dominguez 10 $, moral social por Garnier 10 $, historia de Inglaterra por Fleury 3 ts. 25 $, práctica forense por Castro 35 $, tratado de partos por Moreau con atlas 70 $, medicina homeopatica por Muller 10 $, Potosí 103. 1139 3p-m24

Al comercio avisamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la calle Victoria 201 y 203—Ziegler y compañia. 1069 8p-m26

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Ramon Bravo El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado que por el término de seis dias, se cite, llame y emplace á D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por D. Bartolomé Bacaro, pidiendo la division de un condominio de un terreno comprado en sociedad con dicho Bacaro, sito en el pueblo de Moreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874—Juan E. Cornado, oficina Defensa 74. 1116-6p-m22

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el mártes 31 del corriente de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia; por carga, encomienda y pasageros ocúrrase á la compañia calle de Cuyo núm. 24.

Nota:—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1134-6p-m24

A nuestros agentes

En San Vicente, Junin, Pergamino y Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo L. Gowland y Ca. 1066-8p-m18

Se vende una casa con siete hermosas piezas entre las calles de Chile y Méjico calle Saavedra, frente al hospicio de huérfanos, para tratar Corrientes 312. 1175 8p-m27

†

Laureano J. Cazon

Falleció el 28 de Marzo de 1873

Sus padres D. Adolfo Cazon, Da. Dolores Freire de Cazon, hermanos, hermano político y demas deudos invitan á las personas de su relacion para las misas que por el eterno descanso del alma del finado, tendrán lugar en la iglesia de Monserrat, el sábado 28 del corriente de 8 1[2 á 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. 1185-2p-m27

†

Don Eladio Quintana

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1874

Su esposa Manuela Gaona de Quintana, sus hijos Manuel, Erasmo, Julio y Mercedes Quintana, sus hijo políticos Susana R. de Quintana y Enrique Quintana y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el sábado 28 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de San Ignacio. Esta es la única invitacion. 1198 2p-m27

Grad depósito
DE
ROPA HECHA
51—CANGALLO—51

Se participa al público que se acaba de recibir el mas selecto y completo surtido de ropa hecha para la estacion de invierno, podemos garantir que toda ella es de lo mas elegante, como corte y gusto, igualmente se encuentra un completo surtido de trages para niños.

51—CANGALLO—51 1174 3p-m27

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &. *John Findly.*

19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-f14

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Atencion!
AL REMATE
De la casa calle Cerrito 203
Que se venderá
A LA MEJOR POSTURA
EL JUEVES 26
A LAS 2 DE LA TARDE
Por Wehely Gimenez y Ca.
1155-2p-25

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—1[illegible]64—13190—13603—13966 14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18[illegible]5—18[illegible]3—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—2631[illegible]

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—150 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22084.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.

Buenos Aires Febrero 25 de 1874
José M. la Fuente.
27p33 Secretario.

Municipalidad del Rosario de Santa Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiedo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los ímites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para al último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallen invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—
MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873. 689-30p-f24

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán. DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 6 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señoras, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES
Wehely Gimenez Ca.

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES—Yerba selecta paraguaya, argentina, negro buena clase, arroz de la India, id glacé, nueces, orejones, queso de hester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera cebada inglesa, dulce membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, aceitunas, ...

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Bordeux, en cascos y cajones, caña del Paraguay, bitter, vermouth coñac muy fino marca «La Gran Marado» id «Hennessy,» id imitacion Martell, licores y un gran surtido de cerveza, &a. &a. &a.

TABACOS—Rapé francés legítimo, tabaco para pito, picadura, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id de la paja, id suizos y otras clases.

AL MISMO TIEMPO—Para mayoristas, á los plazos de costumbre,

100 cajones velas estearina.
16 sardinas españolas en cuartas.
50 aceite planol legítimo.
20 español con 80 arrobas.
100 azul de Prusia.
40 latas té negro buena clase.
100 cuñetes aceitunas.
37 cuarterolas vino Málaga seco.
100 latas dulce membrillo.
100 bolsas fariña buena clase.
20 cajones agua florida.
30,000 cigarros trabuquillo.
30000 ne la paja.
2 cajones jabon de Marseila,
3 ceeveza alemana de 3 docs. caja.
100 fideos de Cádiz frescos.
200 libras chocolate español.
20 resmas papel grande de colores para imprenta.

NOTA—Recomendamos especialmente al atencion de los señores mayoristas sobre la buena clase de articulos y la buena condicion en que estan y que venderemos al mas alto precio y los plazos de costumbre. 1166-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

HOY

Viernes 27 del cte

A las 11 1[2 en punto

Por cuenta de varias casas

A los plazos de costumbre.

Para mayoristas,
Para tenderos,
Para merceros,
Para roperos.

Escusamos el detalle por ser demaciado estenso

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
30 cuellos y puños con valenciana de hilo.
12 cajones juguetes finos.

EN SEGUIDA—1 partida frazadas y valencias.
1 partida de celzado. 1195-1p-m27.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 27 del presente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botores para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista el dia del remate. 1124 pc.

POR EL MISMO
A plazos,
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú 64 á 96

El Lunes 30 del presente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos establecidos, un importante surtido de mercadorias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchísimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo ri ca clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalma negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin grand, colchas de algodon, etc. etc. 1171 pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

A plazos ó al contado

LA TIENDA Y ROPERIA

CON ACCION

A LA LLAVE Y CONTRATA

Calle Rivadavia núms. 637, 639 y 641. esquina Montevideo, en un solo lote; por órden de acreedores.

EL MARTES 31 DE MARZO á la una en punto del dia, venderemos en un solo lote, todas las existencias de la tienda y roperia arriba indicada, entrando todo el mobilario de la casa, teniendo esta contrata por tres años, la localidad es inmejorable—el alquiler bajo, el negocio muy acreditado—todas las existencias compradas á precios bajos. Serán vendidas á plazos ó al contado como la mayoria lo solicite; los créditos á favor de la casa, serán vendidos por separado tambien en un solo lote.

Los interesados pueden ver la casa y existencias, cualquier dia y á cualquier hora, teniendo en dicha tienda el balance correspondiente.

Ojo:—A esta buena oportunidad, buen surtido de mercaderías—Local envidiable, casa de gran crédito.

1172 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

SEMANAL.
De articulos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

58 bordalesas vino francés superior, 83 cajs fideos, de Génova, 36 barricas yerba argentina, 38 latas galleta numacian, 30 barricas azúcar refinada 20 id id Pernambuco. 13 tercs. yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya, 35 cajs aceite español, 100 cajs kerosene, 5 fardos pávilo, 30 bultos yerba parnaguá, 56 cajones orejones, 80 cajones velas estearinas, 83 caj, vino Jeres, 30 id Oporto, 60 latas fósforos con y sin elástico, 30,000 cigarros brisagos é italianos, 30 barricas azúcar Pernambuco, 3 fardos hilo de atar, 80 bolsas arroz de la India, 53 cajs bacalao superior, 30 bolsas pimienta y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

OJO BARRAQUEROS—Por cuenta de una casa introductora á la 1 en punto de la tarde, 222 aiados flejes cortado en tiras de 9 piés 7 pulgadas de ancho. 2 cajs cada uno 10 estantes para 6 bocs. botellas, 1 id con 4 docs. estantes, 4 id 12 estantes para 8 docs. botellas, todos de fierro. 1131 pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco.
En su casa calle Bolivar 168.
De todas las existencias del prófugo D. José Maria Poveda.

El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias, cuyo pormenor es el siguiente: camas de fierro, catres, baules, ropas, camisas, pantalones y una infinidad de menudencias que no se detallan por ser mucha su estencion. 1151-2p-m25

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abril dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1[2 vara de frente al Norte por 20

Remates á la vuelta

vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas alto postor.
El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Titulos de primor orden que se tendrán á la vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142.
1145-13p-m24.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate
El Domingo 29 del corriente,
A las 2 de la tarde
De

15 lotes de terreno

Entre Rivadavia y Victoria

Esquina Victoria y calle por medio con los terrenos destinados para la estacion y maestranza.

Del

Gran Eerro-Carril al Rosario

A una cuadra de
la estacion de los Sres. Lacroze
lotes con 50 y 63 varas de fondo
terreno elevadísimo y parejo
inspeccionen el terreno antes del remate
el porvenir está asegurado en aquel paraje
porque volvemos á repetir
se halla en frente del sitio destinado
para
Estacion principal del ferro-carril al Rosario.
¿Que mas garantias se quiere?
Nadie puede dudar del inmenso valor que tomará este terreno cuando empiese á funcionar el—
Ferro Carril al Rosario

Que será tal vez antes de terminar el año
Los lotes estan al alcance de todos
Hay para ricos y para pobres
La venta es al mejor precio y al contado
No se retirará un solo lote

Lo que se quiere
Es realizar

Sin limite de ninguna clase
Titulos inmejorables
Por planos y informes á nuestra casa Perú 80.
1087-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle del Perú núm. 80.
El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:
Lienzo tblon, bramantes de las mejores marcas, casimir negro, zarazas finas, peacales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vertidos de varias clases zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.
1128-pc.

POR LOS MISMOS

De 7 casas en una nzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavia corre 2 1/2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.
El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños di chas propiedades en el órden siguiente:
Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 505, entre Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno
de 62 varas de frente
por 71 id id fondo
Con
27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a. &a. un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidas que se puede desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

Segundo, dos casas en la misma calle, casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, coci a, letrina, y poso de valde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosadas, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.
Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, en la mitad de la cuadra con

Tramway á la puerta

Frente al Este cada una de 8 1/2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo con todas las comodidades para familias cortas.
Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.
Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.
Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80.
1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.
Los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1/2.
Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de noche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.
BAZAR.
Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

P. Molfino y Ca.

De un hermoso terreno.
El Viernes 27 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Weeceslao Pacheco, venderemos el citado ain un hermoso terreno compuesto de 20 vs. be frente al Norte por 57 vs. de fondo al Sud, situado en la calle de Corrientes una cuadra al Oeste de la Estacion Bermejo y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Esquiatino.
Los interesados pueden ocurrir por otros pormenores á la casa de los martilleros P. Molfino y Ca, calle Reconquista núm. 170.
1054-10p-m18.

Machado Ferrer y Ca.

¡¡REMATE IMPORTANTE!!
EN CASA DE LOS SEÑORES
MARCIANO MOLINA Ca
Antigua casa de los señores
MAC LEAN BÖHM Y Ca
165-PIEDAD-165

Los dias Jueves 26 y Viernes 27 de Marzo. Gran surtido de generos de la estacion, baños y casimires, castor y otras clases, lana, algodones, trages &c.
A los Zapateros—A las 2 en punto, se venderán gran surtido de calzado de todas clases
1146 3p-m25

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.
A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.
416 pc.

POR EL MISMO
Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1/2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1/2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1/2.
Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.
En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.
Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, toallas, pañuelos, muñecas y otros.

Adolfo L. Arriola

Extra-Judicial

De una casa

Calle de Chile número 408

A 1 1/2 cuadra del tramway calle de Zeballos, y 2 1/2 del de la calle de Salta

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

El Martes 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y sin reserva de precio, se ha de rematar precisamente, á la mas alta postura, la casa espresada.
Se compone de 10 varas de frente al Norte, por 29 varas de fondo al Sud, con 5 piezas todo de material, cocina y demas oficinas, pozo de riquísima agua, un gran parral, y varias plantas &a. Calle empedrada.
NOTA—Por mas detalles escritorio del rematador Victoria núm. 19.
1177-4p-m27.

Francisco F. de la Serna

A San Fernando

¡JUDICIAL!!

UNA LINDA CASITA

De azotea, cómoda y barata.

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

Por órden del Banco de la Provincia legalmente autorizada por el señor Juez letrado de comercio Dr. D. Enrique Martinez y cuenta de los señores J. Gowland é hijos: venderemos—

El domingo 29 de Marzo de 1874 á las 2 de la tarde.

La linda y muy bien situada casita que dejamos arriba designada.
El terreno mide 25 varas de frente al sud, por 48 de fondo al norte.
El edificio consta de cuatro espaciosas piezas de azotea, pizo de baldosas y ladrillos, cocina, pozo, letrina etc. Está poblada con algnnos árboles frutales. El paraje pintoresco.
La base para la venta es 63,333 ps. m/c. importe de las dos terceras partes de la tasacion total.
Rogamos exactitud en la hora del remate, que se hará en la misma casa quinta.
1094 pc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA

301,688 pesos m/c.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.
La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.
La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.
El terreno mide 8 3/4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.
Está al lado del palacio del general Conesa.
Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo los de cada semana.
Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio,
1095 pc.

POR LOS MISMOS

Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRA A

En Dolores

A LEGUA Y MEDIA AL ESTE

DE ESA GRAN CIUDAD

QUEDA ENTRE LAS CHACRAS

Y la gran laguna del Tordillo

Pastos tiernos, montes

Agua permanente

BASE PARA LA VENTA

400,000 pesos la legua

HOY VALE 800,000 pesos

EL VIERNES 10 ABRIL 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.
Garantimos la exactitud de nuestros informes.
Los títulos son de primer órden.
El campo reconoce un arrendatario por diez

meses, que lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.
Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijamente este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importansimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.
En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.
Por planos, en nuestra casa San Martin 30.
¡Atencion especuladores!!
1136 m24,

Adolfo Bullrich y Ca

De elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. José Palma calle del Temple núm. 191.
Por ausentarse con la familia del pais.
El Miércoles de 1.° de Abril de 1874 á las 13 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, á saber:
SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macisa forrado en brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 un juego de antesala compuesto de 1 sofá 2 sillones y ocho sillas de caoba forrado en seda con fundas, 1 piano perpendicular-1 Chiffonier de Beull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espajo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marcos dorados, varios cuadritos negros, 1 lampara, 1 mesita floreada, 4 sillitas de famtasia asiento esterilla, 5 galerias de caoba con cortinados, 1 armarito adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos 4 salivoderas, almohadon bordados alfombrados de Bruselas. alfombritas etc, etc.
1er. DORMITORIB—1 juego para dormitorio compuesto de una rica cama, camera con colehon elastico, rollos, corona y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una comoda tocador con id id 1 mesa de noche, todo jacarandá roble por dentro y 1 ormario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marcos dorado, alfombrado etc.
COMEDOR Y ANTE COMEDOR—1 juego de nogal Norte-Américano compuesto de 1 mesa para 15 personas, 1 apador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterillas, todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para 20 cubiertos 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento de esterilla, 1 estufa con caño, 2 riconeras de caoba, 2 cuadritos al oleo y un mapa de dos frentes.
2.° DROMITORIO—2 camas de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros, alfombras etc, etc.
EN OTRAS PIEZAS—Varios muebles para sirvientes, 1 maquina de lavar y otras.
PATIOS—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bombo azul de cristal para zaguan y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
1120-pc.

POR LOS MISMOS

De Magnificos

Regios muebles

ESPLENDIDOS CUADROS

AL OLEO

Elegantes adornos &a.

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR MAYOR

F. J. Rickard

CALLE CANGALLO 631

Frente al Colegio de S. José

POR HABERSE AUSENTADO CON LA FAMILIA

PARA EUROPA

El viernes 27 del corriente á las once en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage [con muy pocos meses de uso] de esta casa cuyo estenso pormenor es mas ó menos como sigue:
SALA—Un completo juego de sala de lo mas elegante y moderno pue existe en el país, compuesto de un sorá, 4 silloncitos y 12 sillas de madera enchapada en ébano incrustado con filetes de bronce dorado con medallones esmaltados, forrado capitoneado en raso azul, 2 cortinados con cortinas de raso azul, 2 mesas de juego enchapadas en ébano con filete de bronce, un magnífico chiffonier de 3 cuerpos con cristales, 2 chiffonier mas pequeños, una magnífica mesa de centro ovalada, 2 pequeñas mesas oblongas toda enchapada en ébano sobre caoba, incrustado con bronce formando todo juego, 2 elegantísimas jardineras, una mesita forrada en terciopelo azul, esquisitos adornos de porcelana biscuit bronce, cristal &a. &a., un magnífico alfombrado de tripe cortado (Wilton velvetcarpet) con guarpa, encargado especialmente, entre alfombra y guarda 170 varas mas ó menos, un rico espejo de chimenea, grandes tibores de la India y del Japon, un precioso busto en mármol de Carrara sobre una columna, representando á «Udine» obra de un gran artista é infinidad de adornos.
CUADROS AL OLEO—Una selecta y escojida coleccion de cuadros al óleo, originales entre los cuales hay Turner, Zuccarillo, Moltino, Hobbema, Morris y muchos otros, casi todos coleccionados por el mayor Riccard en Europa y algunos de ellos regalados al mismo señor por coleccionistas de fama en Lóndres y Madrid.
Tambien hay algunos rico, grabados y oleografias, copias de los mejores maestros como Van Dyke, Rafael. Rubens, Doré y otros.
Llamamos muy especialmente la atencion de los aficionados sobre estos ricos cuadros.
SALONCITO—Una gran mesa de arrimo tallada en madera y dorada á fuego, con piedra mármol, tiene 2 1/2 vs. de ancho, sillas de fantasia, cortinados y adornos.
DORMITORIO DE LA SEÑORA—Un espléndido juego de nogal de Italia maciso, roble y caoba, por dentro, compuesto, de un armario de 3 cuerpos con espejo, ferro-carril, etc, etc, una precioso mesa teilette sobre pilastres, de 5 piés de ancho, con espejo, cajones, etc, etc, una mesa lavatorio id id, con piedra mármol, otra mesita con espejo, un magnífica cama camera con baldaquin y cortinados de damasco de seda, un armario para libros, adornos, útiles de lavatorio y colchones almohadas. es de los mejores fabricantes de Lóndres, rico alfombrado de Bruselas, etc, etc,
DORMITORIO 2,°—Nn juego completo en madera de olmo iustrado, compuesfo de un gran armario de tres cuerpos lustrado, por dentro en caoba y ébano, con ferro-carril y perchas, una cama camera con baldaquin, completa, de lo mejor, un lavatorio con piedra mármel y espejo, 4 sillas, tohallero, &a., todo formando juego, alfomfrado de Bruselas flamante.
DORMITORIO 3. ° -Un juego completo es maltado, compuesto de rmario de 3 cuerpos, mesa toilette. lavatorio con piedra marmól, con útiles cama camera completa con baldaquin y cortinado de creton, tohallero, 4 sillas etc formando todo juego, alfonbrado de Brnselas., porcelana, etc. etc.
COMEDOR—Un magnífico y elegante juego (único en el pais) antiguo estilo inglés construido de caoba enchapado en ébano é incrustado en marfil y bronce dorado y se compone de un aparador de 3 cuerpos, la parte de abajo cerrada por puertas grabadas con guerreros y otras figuras, la parte interior todo de caoba lustrada, el respaldar de la parte alta con un gran espejo veneciano.
Otro aparador mas pequeño exactamente igual al interior, 12 sillas asiento y respaldo de cuero legitimo de marroquin con estrellitas doradas, un sofá y dos sillones, todo formando fuego, una gran mesa macisa enchapada en ébano de 4 1/2 piés de ancho para 18 cubiertos, que se alarga y acorta por medio de una manivela; un gran cristalero de de 7 1/2 piés de ancho por 8 piés de alto dividida la parte alta en 4 compartimientos y la parte de abajo cerrada, todo del misme diseño y trabajo de los demas muebles, 3 ricos cortinados de seda verde, repisas de chimea, espejo de id, útiles de chimea de acero bruñido, un par de vasos, ó tibores, de bronce antiguo sobre mármol negro. y varios adornos de mucho gusto, espléndidos cuadros al óleo, etc, etc.
Un gran y completo surtido de la mejor electro-plata inglesa, fuentes dobles con tapa, sooera que al mismo tiempo forma una fuents para pescado, licorera con 6 botellas de cristal Birmingham, otra de 4 botellas, candelabros, tapafuentes, etc, un servicio completo de té con bandeja y calentador, servicio completo de cucharas, tenedores, etc, etc, Cristophle, cuchillos, etc, para 12 personas, cristaleria inglesa de lo mejor, porcelana, alfombrado de Bruselas y demas objetos de esta reparticion.
VARIAS OTRAS PIEZAS—Con algunos muebles adornos, objetos, etc, largos á detallar y que estarán á la vista el dia del remate.
COCINA—Cocina económica, bateria completa mesas, bancos, etc, etc.
NOTA—La casa podrá visitarse dos dias ántes del remate.
OTRA—Pedimos exatitud en la hora, pues el remate comenzará á las once por ser muy estenso el mobiliario de la casa.
NOTA—Un Landau nuevo con guarniciones y dos caballos garantidos buenos.
1026-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De magníficos cuadros al oleo
Pertenecientes á la tetamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Juez de 1. ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
En nuestra casa Potosí 70-
El martes 31 de Marzo de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.
1, ° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr, Presidente Sarmiento al desembarcar para recibir de la Presidencia, tasada en ps. 15,000 m/c.
2. ° Uno id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender del mando en 20,0 ().
Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figuras en ellos representadas son retratos de muchísimas pesonas distinguidas y de mucha semejanza
3. ° Uno id id representando una figura alegórica de la Armonia en ps, 18,000.
4. ° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 100.
La venta se efectuará á la mas alta postura, es decir por lo que den,
Los que deseen ver estos cuadros antes del rema-

te pueden pasar por nuestro escritorio que allí estarán en exposicion.
Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho mérito que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

POR LOS MISMOS

De una buena casa

A la moderna

SITUADA CALLE MORENO N. 570

Con 12 1/2 vs. de fte.

Por 64 vs. de fondo

TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad, situada en la calle de Moreno núm. 570 edificada en 12 1/2 vs. de frente al Norte por 64 varas de fondo al Sud.
El edificio se compone de 4 grandes piezas, cocina letrina, etc. La sala y el zaguan con piso de mármol negro blanco, dos ventanas á la calle con balcones y pilares de mármol, el primer patio tiene 10 varas de largo por 8 de ancho y embaldozado y dividido del segundo patio por una galeria de columnitas. El algibe es de 80 pipas poco mas ó menos tiene pozo de rica agua, puerta de fierro al 1er. saguan, friso pe marmol el frente. El frente tiene adornos riquisimos
Las demas piezas pizo de baldosa y mudera. La última pieza tiene un gran que mira al fondo. La cocina puerta vidriera. El segundo patio está dividida del fondo por una reja de fierro con su puerta correspondiente. La La situacion es inmejorable por su elevacion por tener tramwy á la puerta.
La casa es propia para una familia ó para establecer una fábrica por tener mucho fondo.
Recerdamos á los interesados la asistencia puntual pues se venderá infaliblemente al mas alto precio.
Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
1187-pc.

POR LOS MISMOS.

De las existencias

Del corralon de carbon, sal, etc.

Galpones, carro, caballos, etc. etc.

Calle de las Artes N. 358 1/2

Por liquidacion

El Lues 30 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dineró de contado, todas las existencias del corrlon arriba mencionado por liquidacion del negocio y cuyo pormenor es como sigue:
50 toneladas de carbon de fragua y carbonilló.
100 fanegas sal de Cette.
3 á 4000 bolsas nuevas sueltas y en fardos.
2 galpones techo de fierro galvanizado, caballeriza, &a. &a.
1 carro de cajon, caballos y guarniciones, escritorios, bancos y demas útilesi
La venta se hará en fracciones ó en globo al gusto de los licitadores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí 70.
1183-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

W D KINFFHR Y Ca

CHACABUCO NÚMERO 23 Y 25

El Lúnes 30, Martes 31 del corriente

Y

Miércoles 1.° de Abril

A las 12 en punto del dia

Venderemos al notable y conocido surtido de dicha casa.

y plazos de 5, 6 y 7 meses

Gran surtido de sederias,
Géneros para vestidos,
Pañuelería,
Medias,
Franelas,
Frazadas,
Colchas,
Reps,
Razos.

Y especialmente un gran surtido en casimires de color y paños; y otros articulos que por su estension no detallamos.
1179-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial—6 casas.
5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264, 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé.
El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemo las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:
Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terrono es de 15 1/2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m/c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m/c.
NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.
Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m/c. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts. m/c.
Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m/c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps. cincuenta y dos cts. m/c.
Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m/c. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m/c.
Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1/4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1/2 vs., con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m/c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m/c.
Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m/c. se senta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m/c,
NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.
1067-30p m19.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades pertenecientes á D. Rodolfo J. Barton, á saber:
Veinte lotes de terreno señalados en el plano que existe en Secretaria, con los números 41 á 58 inclusives, con frente á las calles Jujuy, Catamarca y otra sin nombre, los que unidos forman una superficie de 146 vs. 10 centésimos de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Oeste 59 vs. 62 centésimos y por el costado Este 64 1/2 varas.
Cinco lotes mas señalados en el mismo plano, con los números 66 á 70, con 50 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo.
Cuatro lotes mas, señalados en el mismo plano con los números 62 á 65 formando esquina á las calles Catamarca y otra sin nombre, con 29 vs. 62 céntimos de frente al Oeste por 46 vs. 60 céntimos de fondo por el costado Sud y 42 vs. 40 céntimos por el costado Norte.
Otro lote número 71 con 10 vs. de frente al Norte y 39 vs. 78 céntimos al Este.
Otro lote número 38 con 10 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo.
Todos estos lotes fueron tasados en 562,040 ps. moneda corriente.
Un terreno en la Parroquia de San Telmo, formando esquina á la calle Balcarce y otra sin nombre con 45 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

Dos lotes de terreno en la misma parroquia de San Telmo en el paraje denominado Santa Lucia de Barracas con 20 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo.
Estos tres lotes fueron tasados en 152,500 pesos m/c.
Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de diez mil pesos fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido D. Rodolfo J. Barton, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notoria su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este establecimiento.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
956-pc-m13.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Garantias núm. 125, entre las de Cuyo y Corrientes, perteneciente á D. José Maria Aparicio, con frente al Oeste, de 9 vs. por 30 vs. de fondo, con dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, &a. &a.
Esta propiedad fué avaluada en 1872, en 155,000 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de tres mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Aparicio, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria del mismo.
957-pc-m13.

Otro

POR EL

Banco Hipotecario

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, mas 995 milésimas partes de otra siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.
Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria. del mismo.
960-30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Viernes 27 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento. se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Centro-América núm. 84, perteneciente á D. Juan Sartori edificada en terreno de 27 vs. de frente por 42 de fondo, con 8 piezas techo de azotea, maderas duras y empapeladas parte de las piezas.
Esta propiedad fué avaluada en 1872, en la cantidad de 133,500 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chncelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido Sartori, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
983-pc-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defenra, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.
Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.
Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo.
Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1/2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.
Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,439,000 ps. m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
1072-m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo cósto, cielo razos de yezo, &a. &a.
Esta propiedad fue avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos obre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hall comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Baneo
Por mas pormenores ocurrsé á la Secretaria del mismo.
1071 m. 20

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 18 do Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia, perteneciente á Da. Josefa Barragan de Rico é hijos, ubicado en el partido de la Loberia, del otro lado de la Sierra del Volcan en el Arroyo del Moro cuya área se compone de tres leguas cuadradas, lindando por el Nord-Este con Amazanti, por el Sud Oeste con Muñoz y Otamendi, por el Nor-Oeste con Gomez y Flores, y por el Sud con Castañero.
Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedido sobre dicho propiedad á la señora Barragan de Rico é hijos, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
1023 m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Viernes 10 de Abril, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Remijie Rossi, ubi

cada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle 5. ª, con 37 1/2 vs. de frente por 62 1/2 de fonde, constando su edificio de 5 piezas de material etc. etc.
Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1873 en 97,500 pesos m/c., y remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referide Rossi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.
1182-15p-m27.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canasteria Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará en el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido.
1090-3 p m25.

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa en Barracas al Norte situada en la calle Salta núm. 35 y 37 á media cuadra antes de llegar al puente.
El domingo 29 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate, por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero al contado, la casa situada como arriba se indica, en la calle Sola núm. 35 y 37 conocida tambien por calle Sola. El terreno se compone de 8 metros 670 milimitros ó sean 10 varas el lado del Oeste 23 metros 38 centimetros ó 24 varas en el del Norte 25 metros 11 centimetros ó 27 varas en el del Sud y 9 metros 17 centimetros ó 10 varas y 50 centimetros en el Este, con 4 hermosas piezas, la mas pequeña de 9 y 10 varas cocina, algibe, letrina y sumidero, todo ella echa en cal y rebocada esterior é interiormente los pisos son de tabla de 1 1/2 pulgada y con sótanos, los techos son de azotea embaldozados y de maderas duras, tiene tambien un gran patio embaldozado y 2 puertas y ventana á la calle.
Garantizamos que esta linda casa, está hecha á todo costo y con gran solidez y presenta la ventaja de ser aparente para negocio y familia.
La situacion es brillante, la calle empedrada y muy ancha, gran comercio, rodeado de tiendas y almacenes, ferreterias y botica el trem via de la ciudad Buenos Aires, psaa á media cuadra de la casa y á 2 cuadras hay una estacion del ferro carril del Sud. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.
1089.pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Sábado 28 del corriente á la 1 en punto del dia. venderemos una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle en parte en parte es como sigue:
Botines para hombres, camisas bordadas, coco de la India, cambray, linó obispo, grano oro, bramantes varias marcas, percales, zarasas, barelles, yaconás. coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toha las italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes cru das, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla y muchisimos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
NOTA—Por ser dia muy ocupado para todos empezará nuestro remate á la 1 en punto.
1163-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Martes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Botines para hombres de una y dos suelas, id para señora de prunela, terciopelo y cabritilla, botines y botitas para niños y niñas de todas clases, elástico de lana y de seda, cuero de cabra lisos, id de carnero graneado, badana en cáscara, cortes de botines, aparados, zapatillas para hombres y señoras, géneros para varias clases, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas. agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos para verano de brin y muchos otros artículos que estarán á la vista.
1194 pc.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.
El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espeos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.
1096-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.
El Miéreoles 1, ° de Abril á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como signe:
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de pa-da, camisas de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, per cales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, dedales de acero, aceite de la Sociedad, tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista el tiempo de remate.
1189-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154
El Lunes 30 del corriente, á la hora de cos tumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como siguiente:
Rico bramantes varias marcas, percales de color y negros, sarasas, coco rosado y punzó, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, grocces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de toda clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.
1188 pc.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales — D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DELOESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. m/c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.
Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los soares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.
Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43.

SAN MIGUEL

Y

BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.
La 1ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.
La 2ª á las o y 15 de la tarde.
Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.
La 2ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.
NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia.
1102-15p-m21

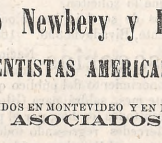

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion à Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.
832-10p-m12

El Consejo Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—
DECRETA:
Art. 2 ° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:
1° El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.
2° El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.
3° Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.
4° Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.
5° El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.
6° Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.
Art. 2 ° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.
Art. 3 ° Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.
Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.
Firmado—
AVELINO FERREIRA.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.
1105-30p-m22

VAPOR

ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.
Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca., Florica 130.
1138-8p-m24

AL BUEN

JARDINERO

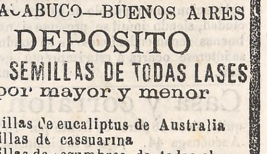

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamonet.*

Mensajerias

LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Cajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diograsia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p 18